



BOLETÍN MENSUAL DEL SISTEMA DE ALERTAS Julio 2023



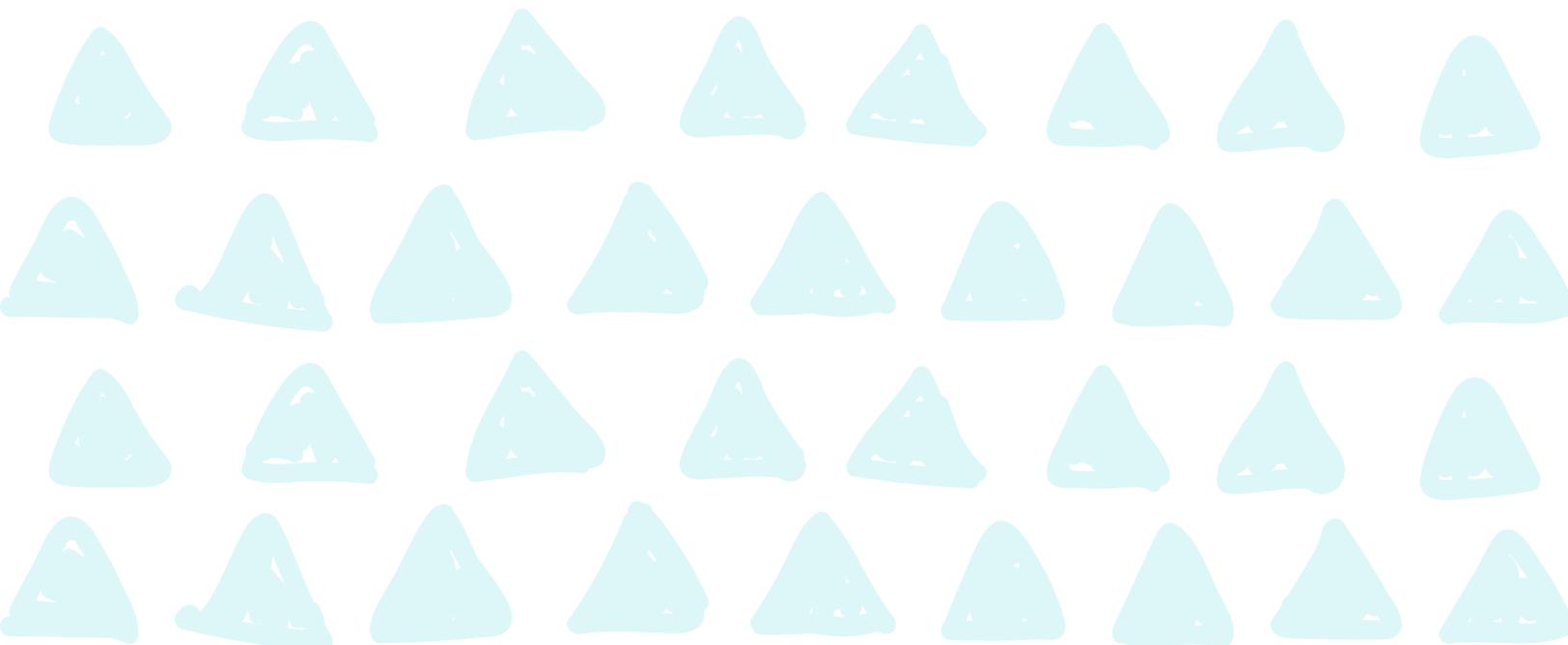
Boletín mensual del Sistema de Alertas JULIO 2023

Oficina para la Convivencia Escolar
Observatorio de Convivencia Escolar



Contenido

¿Cómo leer estas cifras?	4
Introducción	5
Sistema de Alertas	5
Módulo de Abuso y Violencias	9
Módulo de Conducta Suicida	17
Módulo de Maternidad y Paternidad Temprana	23
Módulo de Accidentalidad Escolar	28
Módulo de Consumo de Sustancias Psicoactivas	33
Módulo de Trastornos de Aprendizaje y del Comportamiento	39
¿Qué hacemos en la Oficina para la Convivencia Escolar para atender estas situaciones? ...	45



¿Cómo leer estas cifras?

La **Secretaría de Educación Distrital (SED)** y el **Observatorio de Convivencia Escolar (OBCE)** promueven el acceso a la información y socializan cifras actualizadas para consulta pública. La interpretación de esta información tiene un contexto técnico y normativo enmarcados en las principales acciones realizadas por la **Oficina para la Convivencia Escolar (OCE)**, por ello es necesario tener en cuenta ciertos elementos para realizar la lectura crítica e informativa de este boletín:

1. La creación de la OCE, a partir del decreto No. 310 del 29 de julio de 2022, significó el **aumento del personal que atiende y gestiona las situaciones a nivel territorial**. Como consecuencia de esto, se ha incrementado la cobertura en acciones de apoyo y acompañamiento a los colegios de la ciudad en el reporte de situaciones de vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes. **Esto ha permitido una identificación mayor de los eventos que ocurren dentro y fuera de las instituciones educativas.**
2. Es importante reconocer que los registros reportados en el Sistema de Alertas **no representan la totalidad o nulidad de los sucesos que ocurren en las instituciones educativas** debido a que el ejercicio de reporte requiere de un proceso de observación en el tiempo y sensibilización de docentes frente a los hechos. Por esto, **el aumento o disminución de los eventos reportados no pueden interpretarse como retrato** fidedigno de la realidad, por el contrario, deben comprenderse desde la temporalidad y la multidimensionalidad de cada suceso particular; así como desde la coyuntura en la cual se enmarca el reporte.
3. La pandemia ocasionada por la COVID-19, tuvo como consecuencia un **periodo de inasistencia escolar debido al confinamiento**. Esta situación generó una disminución en el número de reportes presentados en el Sistema de Alertas para los años 2020 y 2021. Por tal razón, los boletines mensuales del Sistema de Alertas realizan un ejercicio comparativo frente al año 2022, una vez las actividades escolares se retomaron completamente de forma presencial.
4. En el presente boletín correspondiente a julio de 2023, es posible observar una **disminución en el número de reportes registrados en el Sistema de Alertas**. La causa probable se debe a que las instituciones educativas del distrito entraron en el periodo vacacional de mitad de año. Situación que históricamente ha generado una disminución en los reportes.
5. El seguimiento a los reportes registrados en el Sistema de Alertas es apenas una de las acciones realizadas por la OCE. En **el ejercicio de la promoción de los derechos de niños, niñas y adolescentes se encuentran los protocolos de atención y las jornadas de prevención y promoción de acciones que realizan los diferentes equipos**. Los protocolos de atención los puede consultar [aquí](#)

A lo largo de este boletín encontrarás una serie de consejos de lectura que te serán de gran ayuda para comprenderlo en mayor profundidad.

Introducción

El Boletín mensual del **Sistema de Alertas** presenta un análisis estadístico del reporte¹ de aquellas situaciones de presunta vulneración de derechos humanos, sexuales y reproductivos, y eventos de afectación de la salud mental y de accidentalidad que fueron registradas en el Sistema de Alertas de la **Secretaría de Educación del Distrito (SED)**. Este documento busca ser una fuente de información para la toma de decisiones y para la orientación de estrategias y programas que fortalezcan la convivencia escolar y la formación para el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los niños, niñas y adolescentes.

La producción de este boletín se enmarca en el plan de acción del **Observatorio de Convivencia Escolar** de la **Oficina para la Convivencia Escolar**, en su línea de gestión del conocimiento, la cual está orientada a generar y divulgar información actualizada desde la articulación interinstitucional con las entidades que lo integran. Para esta versión se realiza un comparativo del **mes de julio para el año 2022 y 2023²**.

Sistema de Alertas de la Secretaría de Educación del Distrito

El Sistema de Alertas de la SED es una herramienta en línea que permite a los establecimientos educativos, oficiales y privados, reportar y hacer seguimiento a las situaciones de presunta vulneración de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los niños, niñas y adolescentes que se presentan en el interior de los colegios o fuera de estos, ya sea en el contexto familiar, social o en el entorno educativo. El abordaje de los casos reportados no significa la verificación de la ocurrencia del hecho, pues tal comprobación es competencia de las autoridades judiciales y administrativas pertinentes dependiendo de la naturaleza del presunto caso.

1 De ahora en adelante los reportes serán entendidos como presuntas situaciones, eventos o casos que se registraron en cada uno de los módulos del Sistema de Alertas.

2 Los datos presentados del Sistema de Alertas son con corte al 31 de julio de 2023.

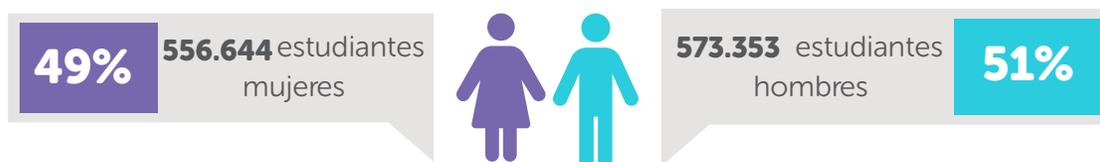


Según la **Ley 1620 de 2013** se debe crear el **Sistema de Información Unificado de Convivencia Escolar (SIUCE)**. Para el Distrito Capital, el Sistema de Alertas de la SED responde a esta normatividad permitiendo el registro, seguimiento y cierre efectivo de los presuntos casos de acoso, violencia escolar y de vulneración de los derechos humanos, sexuales y reproductivos que afectan a las y los estudiantes de los establecimientos educativos.

El Sistema de Alertas toma la información básica de las y los estudiantes desde el **Sistema Integrado de Matrículas (SIMAT)** del **Ministerio de Educación Nacional (MEN)**, lo cual permite realizar consultas por variables como sexo, ciclo de vida, pertenencia étnica y discapacidad; y hacer desagregaciones por colegio, UPZ y localidad.

De acuerdo con el SIMAT³, **el total de estudiantes matriculados fue de 1.129.697. De los cuales 386.649⁴ estudiantes hacen parte de instituciones privadas y 743.048 estudiantes se encuentran vinculados a instituciones oficiales**

Del total de matrículas se registraron:



³ Los datos de la matrícula estudiantil se presentan con corte al 30 de abril de 2023.

⁴ A lo largo del documento se analiza información específica sobre colegios oficiales y privados. Estos últimos reportarán tasas menores debido a la cantidad de información disponible en los reportes, lo que no quiere decir que haya menos eventos sucediendo en la realidad.

A continuación, se presenta información de las y los estudiantes de acuerdo con características diferenciales como discapacidad, víctima del conflicto y pertenencia étnica.

Tabla 1. Número de estudiantes de Bogotá según características diferenciales y poblacionales

			Total	Porcentaje
Con discapacidad	8.745	14.393	23.138	2,04%
Víctimas del conflicto armado	30.413	31.149	61.562	5,44%
Pertenencia étnica	6.886	6.615	13.501	1,19%
Total	46.044	52.157	98.201	8,69%

Fuente: Oficina para la Convivencia Escolar (2023)

Para julio de 2023 el Sistema de Alertas registró 5.813 reportes. Lo que significa 1.112 nuevos eventos respecto al mismo mes en el año anterior y 1.674 registros menos frente a mayo de 2023. Los módulos de accidentalidad escolar, de abuso y violencias, y conducta suicida, incrementaron su número de casos y aportan los mayores registros (89,84%). Por el contrario, los módulos de consumo de sustancias psicoactivas y el de maternidades y paternidades tempranas disminuyeron en el número de casos reportados.

De acuerdo con la Tabla 2. el incremento de casos reportados se puede deber al esfuerzo de articulación institucional y capacitación para el uso y buen manejo del Sistema de Alertas. Es importante señalar que **la disminución o ausencia de registros no puede entenderse como la no ocurrencia de los hechos.** Aún hay un esfuerzo enorme que hacer para alcanzar el pleno registro de los casos ocurridos.

5
Respecto a la matrícula total de estudiantes.

Consejo de lectura I:

ORIGEN Y FUENTE DE DATOS

Es necesario asegurarse de dónde proviene la información: que la fuente sea confiable y verificable. Esta información es registrada por orientadoras y orientadores de las instituciones educativas de la ciudad de Bogotá en el Sistema de Alertas. Actualmente, los reportes tienen una mayor frecuencia de registro por parte de los colegios oficiales, los colegios privados conocen la plataforma y realizan los reportes de acuerdo con sus dinámicas institucionales. Desde la Oficina para la Convivencia Escolar trabajamos en el fortalecimiento de la cultura del reporte para sensibilizar a los colegios sobre la importancia de esta práctica y las acciones que de ella se derivan.

Tabla 2. Número y porcentaje de reportes según módulo del sistema de alertas para julio de 2022 y 2023

Tipo de módulo	Número de reportes julio 2022	Porcentaje reportes julio 2022	Número de reportes julio 2023	Porcentaje reportes julio 2023
 Abuso y violencias	1.417	30,14%	1.966	33,82%
 Conducta suicida	677	14,40%	687	11,81%
 Consumo de sustancias psicoactivas	443	9,42%	441	7,58%
 Maternidad y paternidad temprana	71	1,51%	70	1,20%
 Accidentalidad escolar	2.018	42,92%	2.570	44,21%
 Trastornos de aprendizaje y del comportamiento	75	1,59%	79	1,35%
Total	4.701	100%	5.813	100%

Fuente: Oficina para la Convivencia Escolar (2023)

Módulo de abuso y violencias



En julio de 2023 se reportaron 1.966 presuntos casos de abuso y violencias. Esto muestra un aumento del 39% (549 casos) en el número de reportes con respecto a julio de 2022. Por el contrario, se presenta una disminución de 335 casos (14,5%) frente a los registros reportados en junio de 2023.

Del total de reportes para julio de 2023:



156

fueron estudiantes víctimas del conflicto armado



85

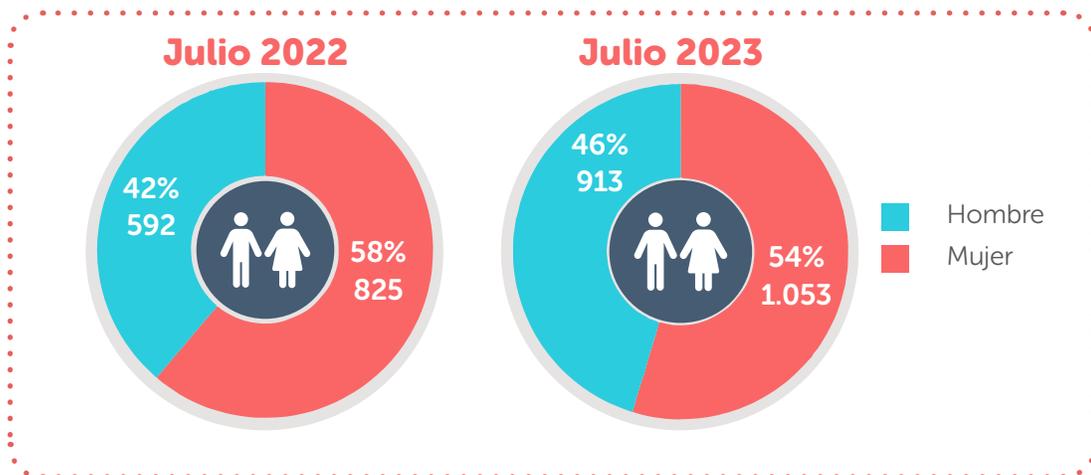
fueron estudiantes con discapacidad



8

fueron estudiantes pertenecientes a grupos étnicos

Gráfica 1. Porcentaje de reportes de casos de abuso y violencias según sexo para julio de 2022 y 2023



Fuente: Oficina para la Convivencia Escolar (2023)



Las mujeres fueron las principales víctimas con el **58,22%** y el **53,56%** de los casos reportados para julio de 2022 y 2023 respectivamente. A su vez, se observa que el mayor crecimiento porcentual, correspondiente al 54%, se presenta en los reportes de hombres víctimas de violencias entre ambos años.

La principal violencia reportada en las mujeres fue la sexual

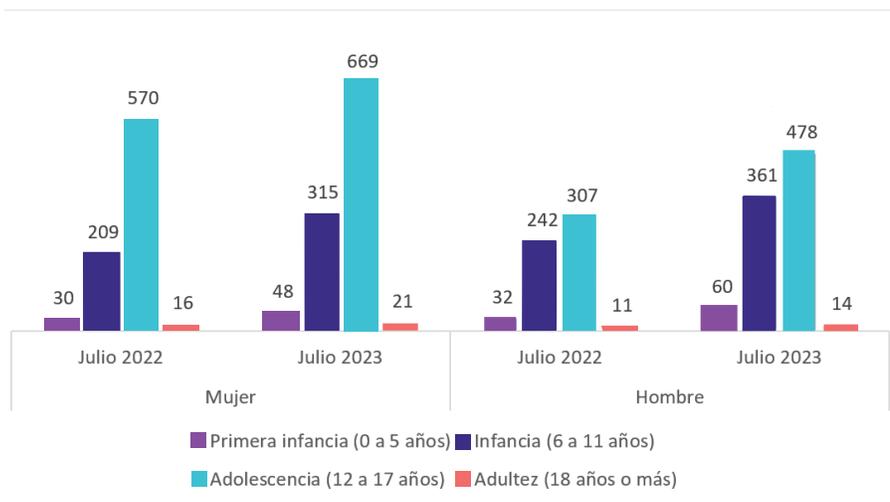
35,99%



La principal violencia reportada en hombres fue la física.

32,84%

Gráfica 2. Número de reportes de casos de abuso y violencias según sexo y ciclo de vida para julio de 2022 y 2023



Fuente: Oficina para la Convivencia Escolar (2023)

Durante julio de 2022 y 2023, tanto para hombres como para mujeres, el ciclo de vida que más reportes generó fue la adolescencia (12 a 17 años) registrando el 61,89% y el 58,34% del total de los casos para ambos años. La primera infancia (0 a 5 años), en el caso de las mujeres, reportó el incremento más alto correspondiente al 60% (18 casos) entre el año 2022 y el año 2023. Lo mismo sucedió para los hombres, donde los registros en estudiantes de la primera infancia (0 a 5 años) aumentaron en un 88% (28 casos).

Tabla 3. Número de reportes de casos de abuso y violencias según localidad para julio de 2022 y 2023⁶

Localidad	Julio 2022	Julio 2023
01 - Usaquén	43	65
02 - Chapinero	6	12
03 - Santa fe	42	45
04 - San Cristóbal	119	169
05 - Usme	121	186
06 - Tunjuelito	49	88
07 - Bosa	145	204
08 - Kennedy	167	251
09 - Fontibón	42	39
10 - Engativá	142	187
11 - Suba	134	192
12 - Barrios Unidos	13	37
13 - Teusaquillo	15	19
14 - Los Mártires	51	34
15 - Antonio Nariño	27	28
16 - Puente Aranda	42	41
17 - Candelaria	7	7
18 - Rafael Uribe Uribe	106	120
19 - Ciudad Bolívar	146	240
20 - Sumapaz	0	2
Total	1.417	1.966

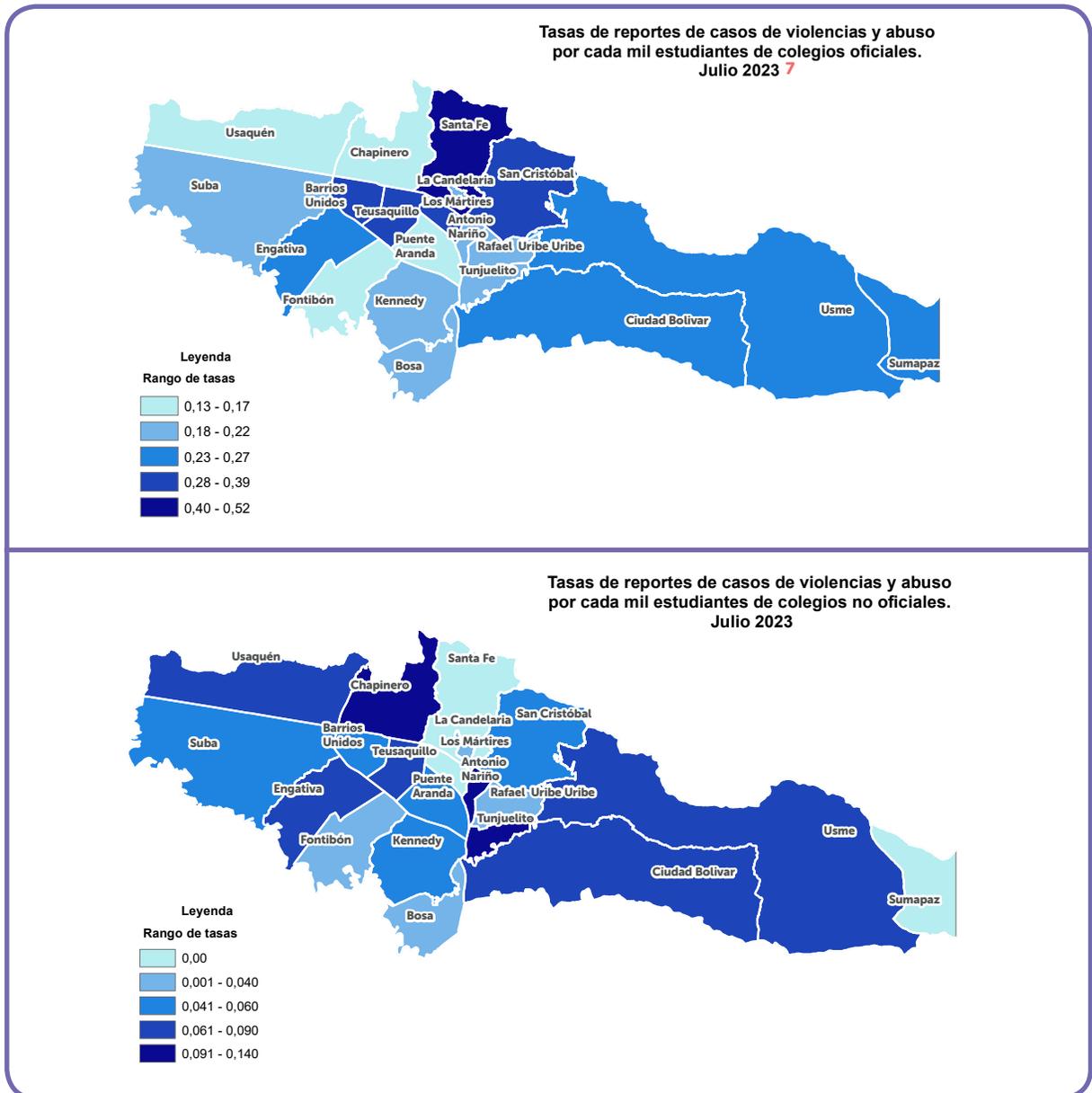
Fuente: Oficina para la Convivencia Escolar (2023)

Kennedy (12,77%), Ciudad Bolívar (12,21%), Bosa (10,38%) y Suba (9,77%), son las localidades con mayor número de casos reportados de abuso y violencias correspondientes al 45,11%

.....

6 Convención de colores. Blanco: -0% (disminuye el número de reportes); **Azul:** incremento de los reportes entre el 0% - 100%; **Coral:** incremento de los reportes entre el 101% - 199%; **violeta:** incremento de los reportes entre el 200% -299%; **Rojo:** incremento de los reportes en un 300% o más. Se toma como referencia el valor total de los casos para julio de 2022.

del total de situaciones presentadas en julio de 2023. Se observa que, en comparación con el mismo mes para el año 2022, la localidad de Sumapaz presenta un aumento del 200%, pasando de cero (0) a dos (2) casos. Esta situación llama la atención teniendo en cuenta que es la localidad con menor número de matrículas (791 estudiantes). Por su parte, la localidad de Barrios Unidos triplicó sus reportes pasando de trece (13) a treinta y siete (37) situaciones registradas.



⁷ Al presentar una matrícula inferior a los 1.000 estudiantes, la tasa de reportes de casos de abuso y violencias para Sumapaz se calcula por cada 100 estudiantes. Eso significa una tasa de 0,25 casos por cada 100 estudiantes en junio de 2023.



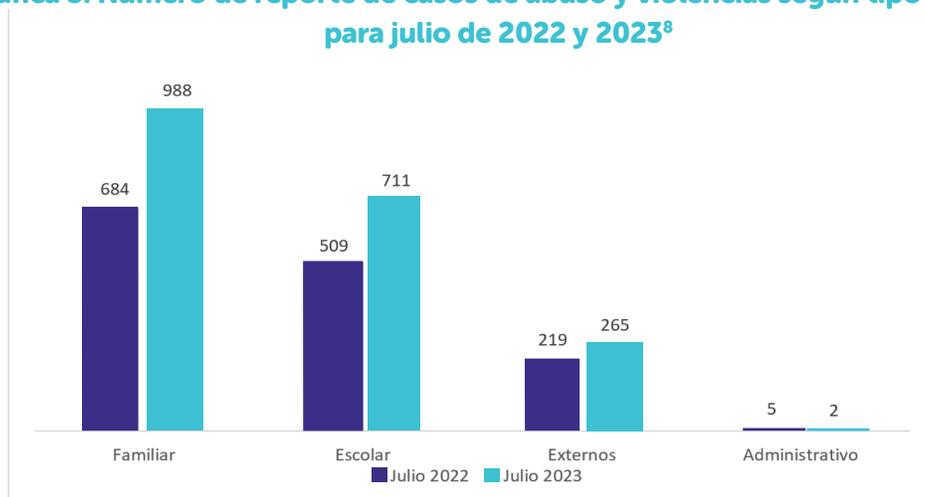
Tabla 4. Número de reportes de casos de violencias y abuso por tipo de violencia para julio de 2022 y 2023

Tipo de violencia	Sexual	Física	Psicológica	Negligencia	Abandono	Económico
Julio 2022	469	411	268	245	24	0
Julio 2023	562	548	437	375	36	8

Fuente: Oficina para la Convivencia Escolar (2023)

Para julio de 2023, el tipo de violencia predominante en los reportes fue la violencia sexual (28,59%), seguida de la violencia física (27,87%) y psicológica (22,23%). Entre los años 2022 y 2023 la violencia económica manifestó el mayor incremento porcentual correspondiente al 800% de los casos respecto al año anterior, siendo el ciclo de vida de la adolescencia (12 a 17 años) donde se registran el total de eventos (8). Así mismo, la violencia psicológica incrementó en un 63% el número de casos reportados.

Gráfica 3. Número de reporte de casos de abuso y violencias según tipo de agresor para julio de 2022 y 2023⁸



Fuente: Oficina para la Convivencia Escolar (2023)

Los principales presuntos agresores para julio del año 2023 son, en primer lugar, agresores familiares con un 50,25% de los reportes y, en segundo lugar, agresores escolares con un 36,16% respecto a los eventos totales. En consecuencia, el agresor familiar fue la tipología que más aumentó entre ambos años con un incremento del 44% (304 casos). En estos eventos la madre fue la relación que predominó con el 45,64% (451) de los casos de abuso y violencias presentadas con agresores familiares. El 34,18% del total de agresores reporta una edad igual o mayor a 18 años.



Riñas

Las riñas fueron el principal hecho violento con un total de **230 reportes para julio de 2023**. En este hecho las mujeres fueron las principales víctimas con el 56,10% (129) de casos.



Violencia Sexual

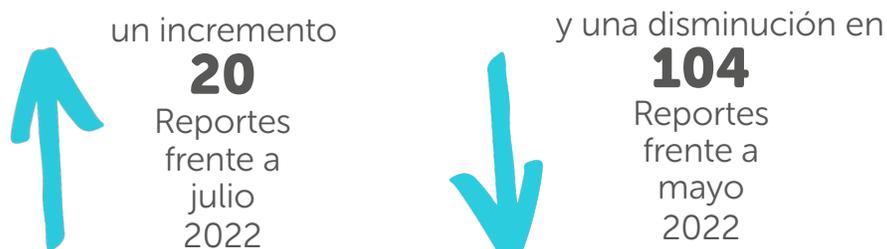
La violencia sexual tuvo como principales víctimas a las mujeres **menores de 14 años (66,50%)** y la principal edad del agresor fue mayor o igual a 18 años (35,35%).

⁸ De acuerdo con el Sistema de Alertas los tipos de agresores en presuntas situaciones de abuso y violencias son: **(i) escolar:** todas aquellas personas que tienen relación directa en los procesos académicos; **(ii) administrativo:** aquellos que desempeñan acciones administrativas y operativas dentro del establecimiento educativo; **(iii) familiar:** aquellas personas que pertenecen al mismo núcleo familiar del estudiante en segundo, tercer y cuarto grado de consanguinidad; **(iv) externo:** aquellos actores del entorno escolar que tienen relación con la comunidad educativa en otros espacios.

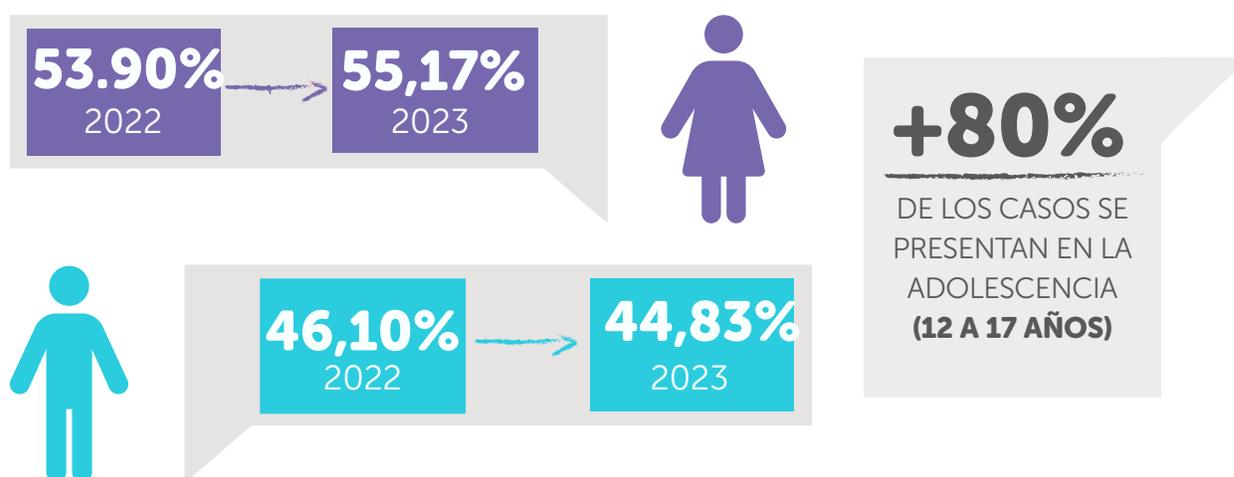
Casos de hostigamiento escolar julio 2022 y 2023



Los casos de violencia repetitivos entre un mismo agresor y víctima son considerados hostigamiento escolar. Para julio de 2023 fueron reportados 174 casos, lo que significa que 11 de cada 100 casos de violencias se identificaron como hostigamiento escolar y su principal lugar de ocurrencia fue el colegio o lugar de estudio (60,34%). El total de eventos corresponde a:



Las principales víctimas de hostigamiento escolar fueron estudiantes mujeres, quienes reportaron un incremento porcentual del 16% en el número de registros presentados entre ambos años. Este incremento ocurrió principalmente en los ciclos de vida de la infancia (6 a 11 años) en donde se pasó de ocho (8) casos en julio de 2022 a catorce (14) en el mismo mes de 2023.



Las principales formas de discriminación que fueron identificadas en los casos reportados son:



CONSEJO 2:

Gestión emocional:

Ante las cifras impactantes o alarmantes, mantén la calma y la objetividad. Es normal sentir emociones al leer estadísticas sobre temas sensibles y más si tu trabajo está relacionado con la población de interés de este informe: niños, niñas y adolescentes. Si sientes que las cifras te afectan emocionalmente, tómate un momento para procesar y comprender tus emociones antes de continuar.

Puedes escribirnos al correo: convivenciaescolar@educacionbogota.gov.co para compartir tus inquietudes y/o comentarios, así como para obtener perspectivas adicionales.

CONSEJO 3:

Interpretación y análisis:

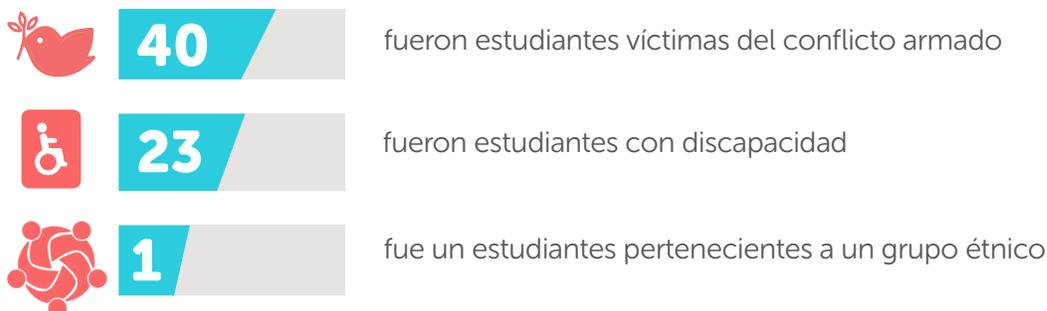
Analiza las gráficas y tablas presentadas en el informe. No te quedes con el primer dato que te sorprenda y asegúrate de entender cómo llega a conclusiones basadas en los datos. Si es posible, busca un análisis independientes y de expertos que te ofrezcan una perspectiva adicional sobre los resultados.

Módulo de Conducta Suicida

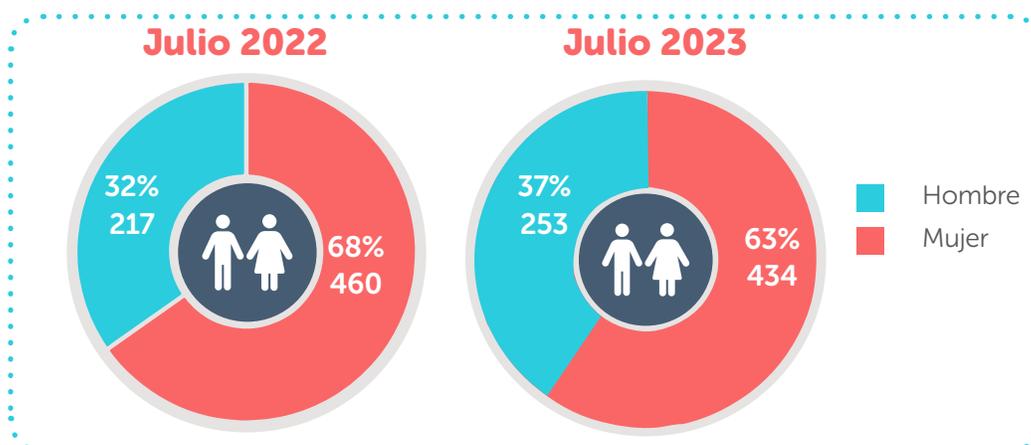


Para julio de 2023 se reportaron 687 presuntos casos de ideación, intento y suicidio consumado. Esto muestra una disminución del 1,5% (10) en los casos con respecto a julio de 2022. Igualmente se presentó una disminución del 11% (88) respecto a junio de 2023.

Del total de reportes para julio de 2023:



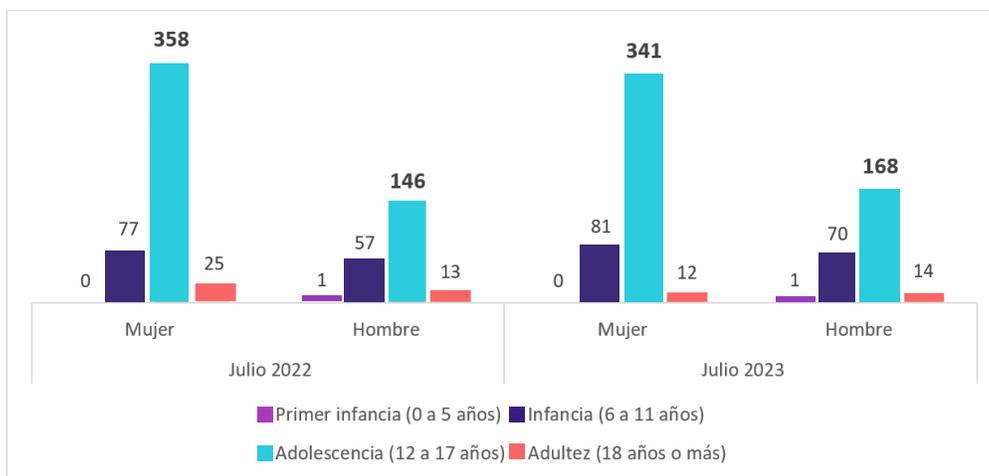
Gráfica 4. Porcentajes de reporte de casos de conducta suicida por sexo para julio del 2022 y 2023



Fuente: Oficina para la Convivencia Escolar (2023)

El comparativo de las cifras registradas en julio, en los años 2022 y 2023, permite observar que el número de reportes de presuntos casos de conducta suicida, disminuyó para las mujeres y aumentó para los hombres. En los reportes de mujeres la disminución fue del 6% (26 casos) y en los reportes de hombres el aumento fue del 17% (36 casos). Para ambos periodos las mujeres fueron el sexo que mayor número de reportes de conducta suicida reportó.

Gráfica 5. Número de reportes de casos de conducta suicida por ciclo de vida y sexo para julio de 2022 y 2023



Fuente: Oficina para la Convivencia Escolar (2023)

En julio de 2023, la adolescencia (12 a 17 años) fue el ciclo de vida que tuvo el mayor número de reportes (74,09%) seguido de la infancia (6 a 11 años) con el 21,98%. En el caso del ciclo de vida de la primera infancia (0 a 5 años), las estudiantes mujeres mantuvieron la tendencia de cero reportes en julio de 2022 y cero reportes en julio de 2023. En el ciclo de vida de infancia (6 a 11 años), se presentó un incremento del 21,98% del total de los reportes, las estudiantes mujeres registraron un aumento de 5% (4 casos), y los hombres del 23% (13 casos). En el ciclo de vida de la adultez (18 años o más), se observó una disminución porcentual de 32 puntos (12 reportes). Los estudiantes hombres, en etapa adulta (18 años o más) reportaron un aumento de 1 caso y las mujeres registraron una disminución del 52% (13 casos).



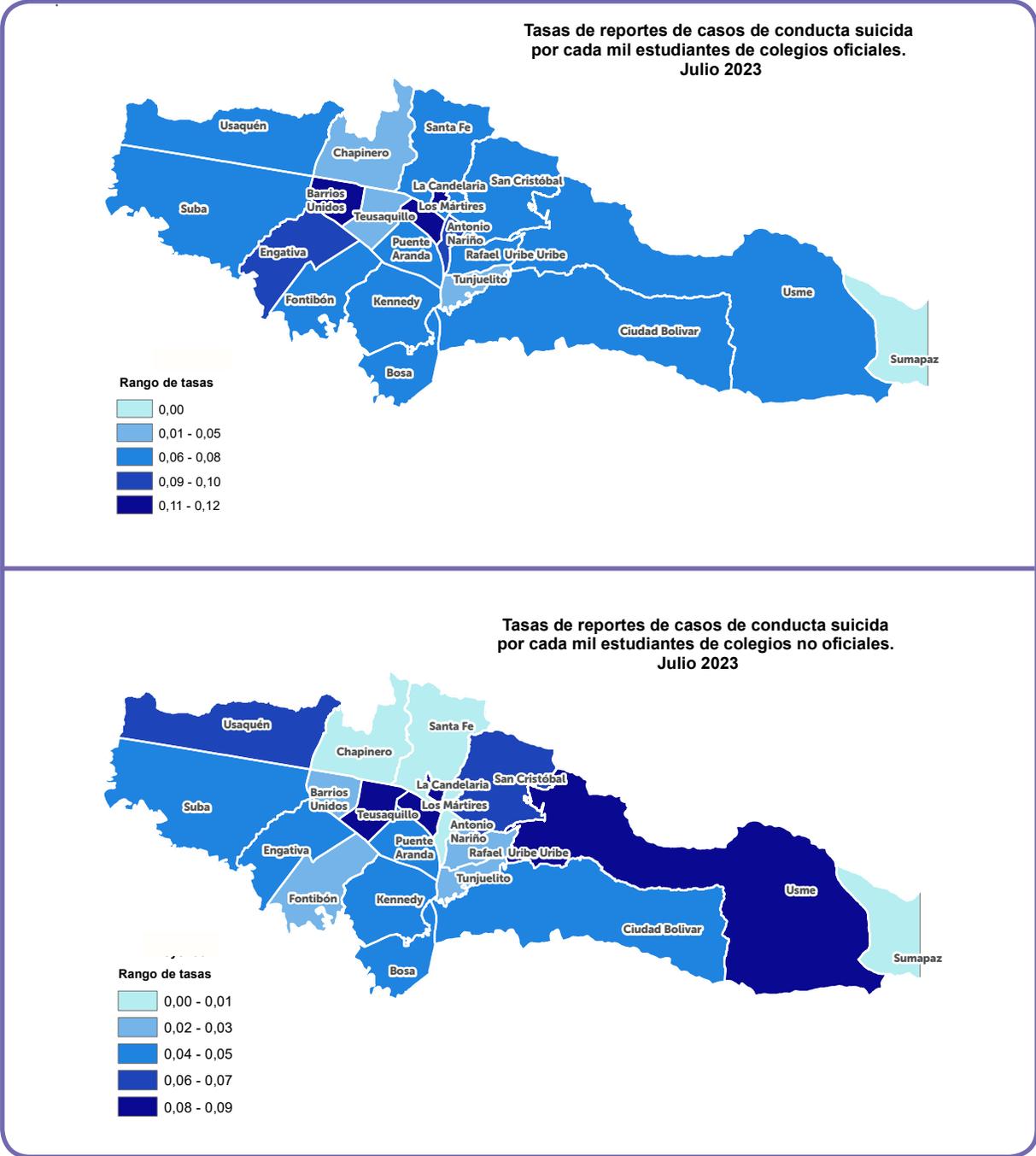
Tabla 5. Número de reporte de casos de conducta suicida según localidad en julio de 2022 y 2023⁹

Localidad	Julio 2022	Julio 2023
01 - Usaquén	35	30
02 - Chapinero	3	1
03 - Santa fe	14	5
04 - San Cristóbal	45	43
05 - Usme	35	48
06 - Tunjuelito	48	20
07 - Bosa	88	88
08 - Kennedy	73	91
09 - Fontibón	21	18
10 - Engativá	70	84
11 - Suba	72	72
12 - Barrios Unidos	10	14
13 - Teusaquillo	3	11
14 - Los Mártires	21	15
15 - Antonio Nariño	10	10
16 - Puente Aranda	39	22
17 - Candelaria	3	7
18 - Rafael Uribe Uribe	40	39
19 - Ciudad Bolívar	47	69
20 - Sumapaz	0	0
Total	677	687

Fuente: Oficina para la Convivencia Escolar (2023)

Las localidades de Kennedy (13,25%), Bosa (12,81%), Engativa (12,23%) y Suba (10,48%) registraron el mayor número de casos durante julio de 2023, aportando el 48,77% del total de los reportes. Es importante destacar que en nueve (9) de las veinte (20) localidades se evidenció una disminución en el número de reportes. Otras nueve (9) localidades presentaron un incremento en sus eventos no mayor al 100%, mientras La Candelaria (133%) y Teusaquillo (266%) evidenciaron los mayores incrementos. En estos casos el incremento estuvo relacionado a la conducta suicida por ideación o amenaza.

9 Convención de colores. Blanco: -0% (disminuye el número de reportes); **Azul:** incremento de los reportes entre el 0% - 100%; **Coral:** incremento de los reportes entre el 101% - 199%; **violeta:** incremento de los reportes entre el 200% -299%; **Rojo:** incremento de los reportes en un 300% o más. Se toma como referencia el valor total de los casos para julio de 2022.



A nivel distrital, la tasa de reportes de conducta suicida para colegios oficiales y privados correspondiente a julio de 2023 fue, en promedio, de 1 (0,06) caso por cada cien (100) estudiantes.

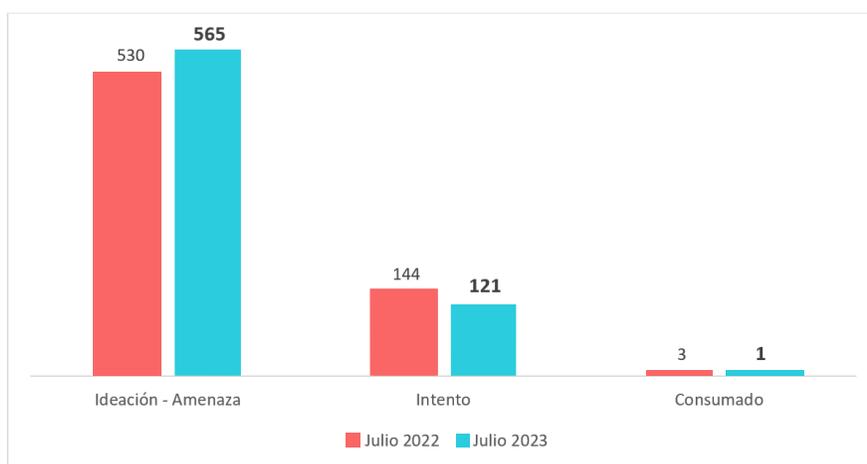
Específicamente, la tasa para colegios oficiales fue de 0,07 y para privados fue de 0,04 reportes de casos por cada cien (100) estudiantes. De los 687 presuntos casos reportados de conducta suicida:

 **522** sucedieron en **colegios oficiales**, siendo las localidades La Candelaria (0,12), Barrios Unidos (0,12) y Los Mártires (0,11) las que registraron las tasas más altas.

 **Sumapaz,¹⁰** no reportó ningún caso durante este periodo.

 **165** sucedieron en **colegios privados**, siendo las localidades de La Candelaria (0,09) y Teusaquillo (0,09) las que registraron las tasas más altas.

Gráfica 6. Número de reportes de casos de conducta suicida según tipo de conducta para julio de 2022 y 2023



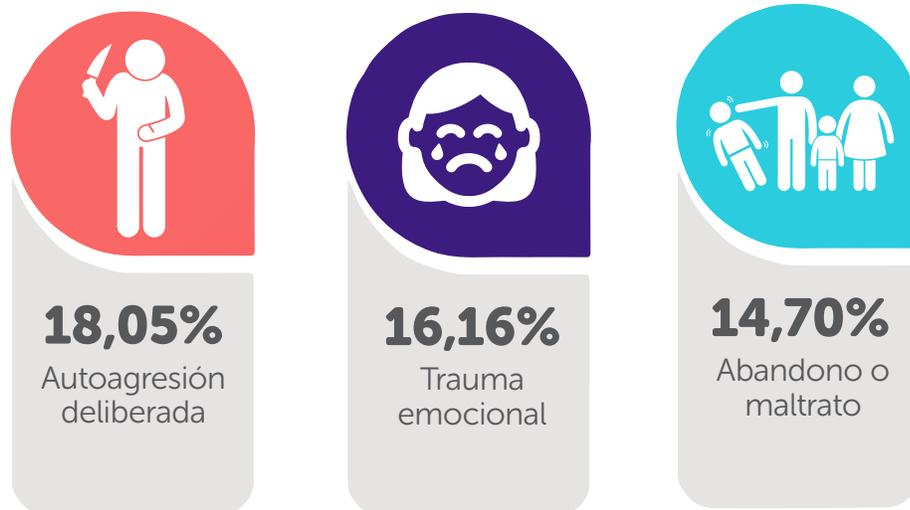
Fuente: Oficina para la Convivencia Escolar (2023)

El comparativo general de registros para julio de 2022 y 2023, indicó que los casos de suicidio consumado disminuyeron de tres (3) a uno (1)¹¹. Estos reportes se presentaron en estudiantes hombres para ambos periodos. La edad del evento reportado fue de 14 años en grado séptimo.

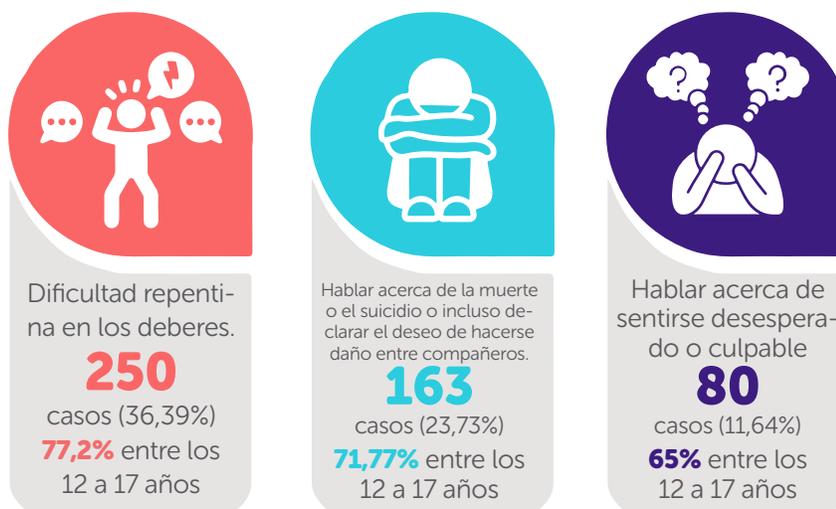
10 Al presentar una matrícula inferior a los 1.000 estudiantes, la tasa de reportes de casos de abuso y violencias para Sumapaz se calcula por cada 100 estudiantes. Eso significa una tasa de 0,12 casos por cada 100 estudiantes en junio de 2023.

11 El equipo especializado de salud mental de la OCE realiza acompañamiento a las comunidades educativas en todas las situaciones de suicidio consumado, a través de acciones territoriales orientadas a realizar contención y activación de rutas intersectoriales, como lo establece el directorio de protocolos de la SED. Así mismo trabajan en la promoción de la salud mental y fortalecimiento de capacidades para la gestión emocional y la detección oportuna de cualquier tipo de conducta suicida.

El tipo de conducta asociada a la ideación o amenaza evidenció un incremento del 7% (35) del total de los casos para julio de 2023 respecto a julio de 2022. En cuanto a la conducta de intento suicida se presentó una disminución del 16% (23) frente al mismo mes del año anterior. Este tipo de conducta disminuyó tanto en mujeres (1%) como en hombres (18%).



Los principales factores de riesgo relacionados con conducta suicida son: los antecedentes de autoagresión deliberada, de abandono o maltrato y de trauma emocional. Estos representan el 48,91% de las conductas suicidas para julio de 2023. En cuanto a los principales síntomas de la conducta suicida, para el mismo periodo, se identificaron los siguientes comportamientos como los más representativos:



Módulo de maternidad y paternidad temprana

Durante julio de 2023, se reportaron 70 casos de maternidad y/o paternidad temprana.

Esto muestra:

una disminución en

1 caso
respecto a julio de 2022



un incremento en

25 casos
respecto a junio de 2023



Del total de reportes para julio de 2023:



10

fueron estudiantes víctimas del conflicto armado



4

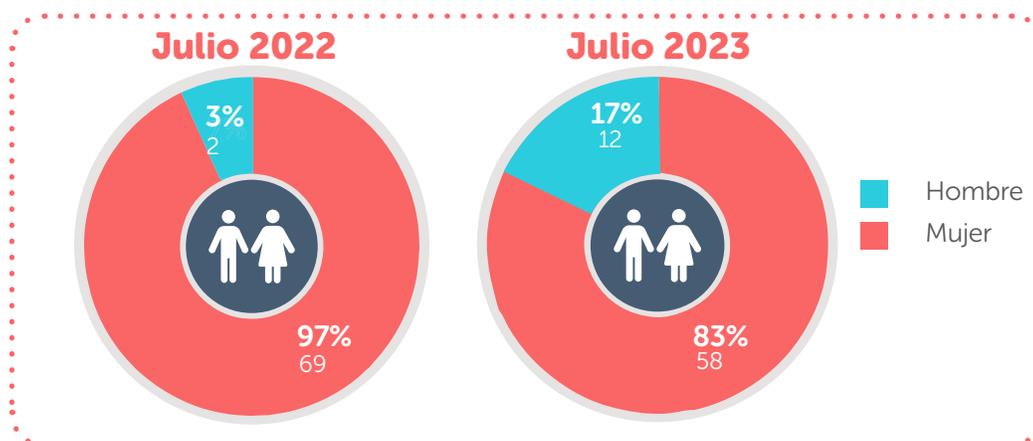
fueron estudiantes con discapacidad



0

Estudiantes pertenecientes a grupos étnicos

Gráfica 7. Porcentaje de reportes de casos de maternidad y paternidad temprana por sexo para julio del 2022 y 2023



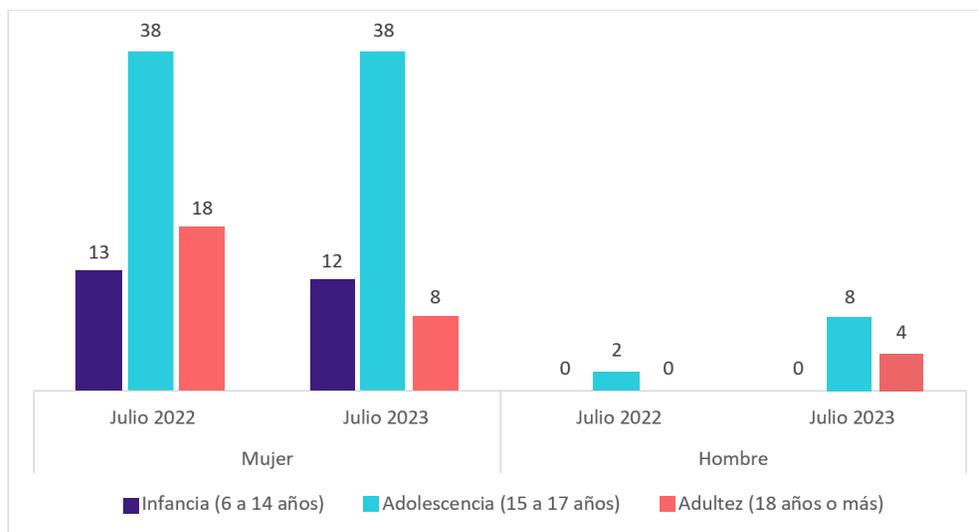
Fuente: Oficina para la Convivencia Escolar (2023)

Como se observa en la gráfica 7 los reportes de maternidad y paternidad temprana se presentaron principalmente en mujeres:



58 casos de los 70 registrados en julio de 2023 fueron reportados como **maternidades tempranas** mientras que **12 de los casos** totales corresponden a **paternidades tempranas**. Los estudiantes hombres presentaron un incremento porcentual del 500% frente a julio de 2022 mientras que las mujeres reportaron una disminución del 16% de los casos en el mismo periodo. Del total de maternidades y paternidades tempranas registradas el **99% de los eventos corresponde al primer embarazo.**

Gráfica 8. Número de reportes de casos de maternidad y paternidad temprana por ciclo de vida y sexo para julio de 2022 y 2023¹²



Fuente: Oficina para la Convivencia Escolar (2023)

El ciclo de vida donde más se reportaron casos de maternidades y paternidades tempranas fue en la adolescencia (15 a 17 años) con un total de 46 (65,71%) casos para julio de 2023. En el caso de los hombres el mayor incremento porcentual se dio en la adultez (18 años o más), pasando de cero (0) reportes en julio de 2022 a cuatro (4) en el mismo mes de 2023. Para el caso de las estudiantes mujeres, la mayor disminución se presentó en este ciclo de vida con una disminución porcentual de 56 puntos.

¹² Para el caso de maternidad y paternidad temprana los ciclos de vida se ajustan. **Infancia:** 6 a 14 años; **adolescencia:** 15 a 17 años; y **adultez:** 18 o más años. Esto porque una maternidad y/o paternidad en alguien menor de 14 años obedece a un delito de violencia sexual y requiere la activación del protocolo correspondiente.

Tabla 6. Número de reportes de casos de maternidad y paternidad temprana por localidad para julio del 2022 y 2023¹³

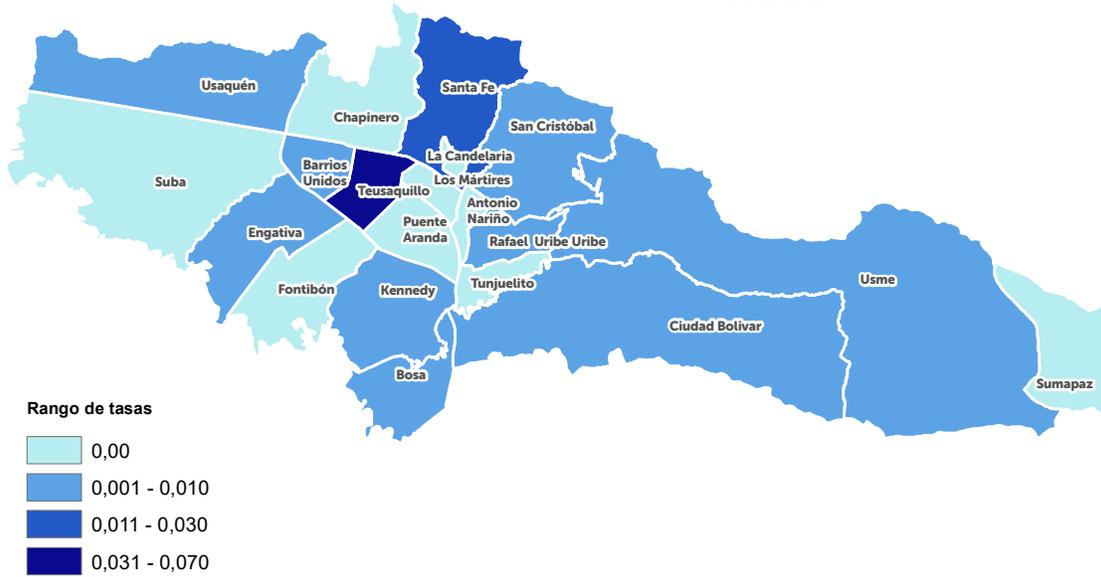
Localidad	Julio 2022	Julio 2023
01 - Usaquén	1	4
02 - Chapinero	0	0
03 - Santa fe	1	3
04 - San Cristóbal	7	7
05 - Usme	6	10
06 - Tunjuelito	0	2
07 - Bosa	10	6
08 - Kennedy	10	9
09 - Fontibón	4	1
10 - Engativá	7	7
11 - Suba	7	3
12 - Barrios Unidos	1	1
13- Teusaquillo	1	2
14 - Los Mártires	2	0
15 - Antonio Nariño	1	0
16 - Puente Aranda	0	0
17 - Candelaria	1	0
18 - Rafael Uribe Uribe	6	5
19 - Ciudad Bolívar	6	10
20 - Sumapaz	0	0
Total	71	70

Fuente: Oficina para la Convivencia Escolar (2023)

Las localidades que presentaron mayores reportes para el mes de julio de 2023 fueron Usme (14,29%), Ciudad Bolívar (14,29%) y Kennedy (12,86%). El número de reportes disminuyó en ocho (8) localidades en comparación con el año 2022. Llama la atención el caso de la localidad de Usaquén que presentó un incremento porcentual del 300%, aumentado de 1 caso en julio de 2022 a 4 casos en julio de 2023.

.....
 13 Convención de colores. Blanco: -0% (disminuye el número de reportes); **Azul:** incremento de los reportes entre el 0% - 100%; **Coral:** incremento de los reportes entre el 101% - 199%; **violeta:** incremento de los reportes entre el 200% -299%; **Rojo:** incremento de los reportes en un 300% o más. Se toma como referencia el valor total de los casos para julio de 2022.

Tasas de reportes de casos de maternidad y paternidad temprana por cada mil estudiantes de colegios oficiales. Julio 2023



Tasas de reportes de casos de maternidad y paternidad temprana por cada mil estudiantes de colegios no oficiales. Julio 2023



La tasa de reportes de maternidad y paternidad temprana a nivel distrital, para julio de 2023, fue de **0,01 casos por cada cien (100)** estudiantes.



De los **70 casos** de maternidad y/o paternidad temprana reportados en julio de 2023:



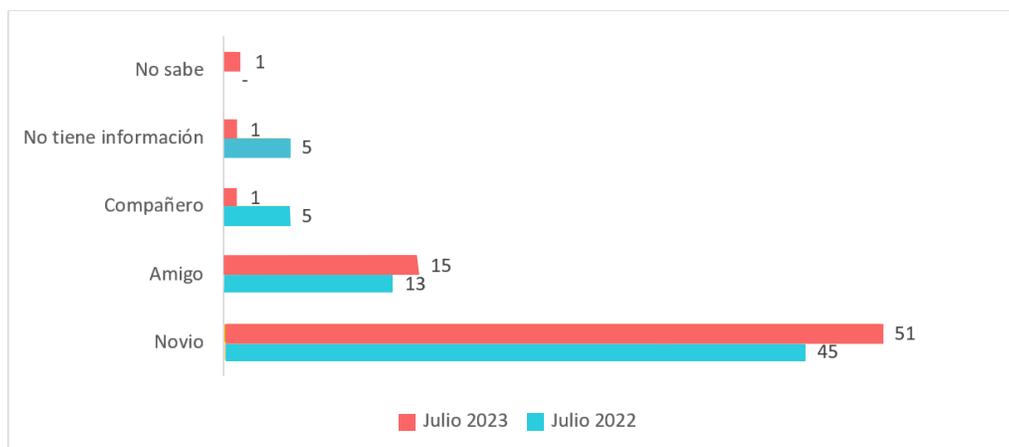
4 Fueron reportados en un **colegio privado** (0,00), de la localidad de Tunjuelito (0,01).



66

Fueron reportados desde **colegios oficiales (0,01)** donde las localidades con una mayor tasa de eventos por cada cien (100) estudiantes fueron Teusaquillo (0,07) y Santa Fe (0,03).

Gráfica 9. Número de reportes de casos de maternidad y paternidad temprana por vínculo con el padre – madre para julio de 2022 y 2023



Fuente: Oficina para la Convivencia Escolar (2023)

Respecto al vínculo, el noviazgo fue la principal relación con la madre o el padre: 63,38% y 72,86% para julio de 2022 y 2023 respectivamente. En segundo y tercer lugar, para julio de 2023, se encontró al amigo (21,43%) y al compañero¹⁴ (1,43%).

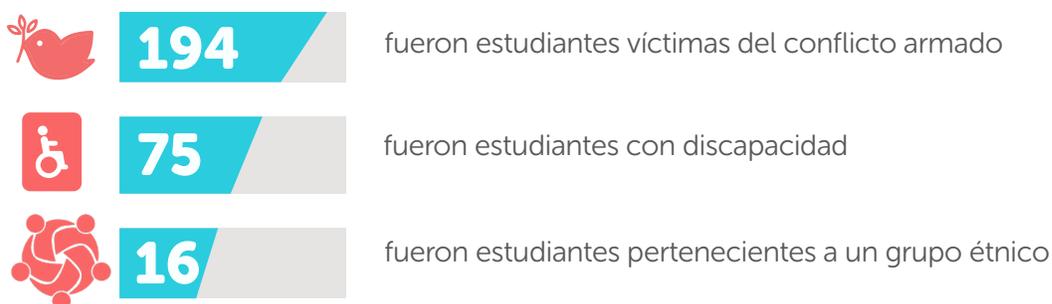
14 Hace referencia a compañero o compañera del colegio. Puede tratarse de una persona de otro curso e incluso de otro grado educativo.

Módulo de Accidentalidad escolar



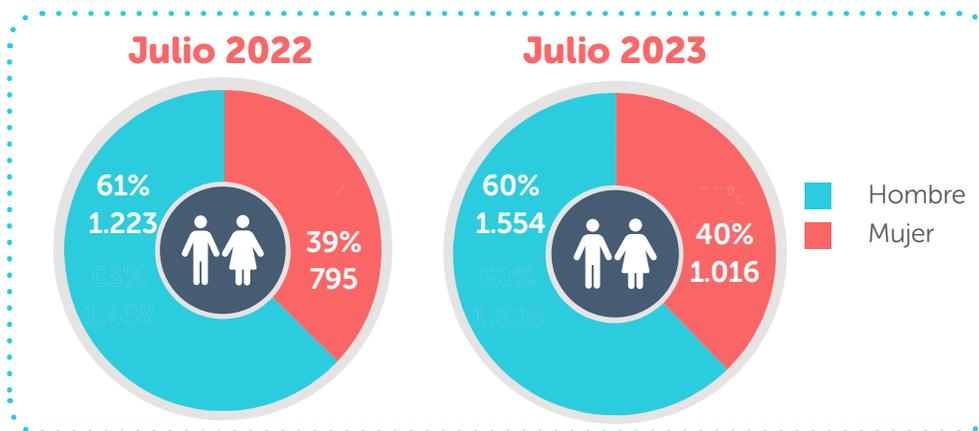
Para el mes de julio de 2023 se reportaron 2.570 accidentes escolares, lo que significa un incremento del 27% (552) en el número de reportes frente al mismo mes del año 2022 y a la disminución del 1% (23) en relación con el mes de mayo de 2023.

Del total de reportes para julio de 2023:



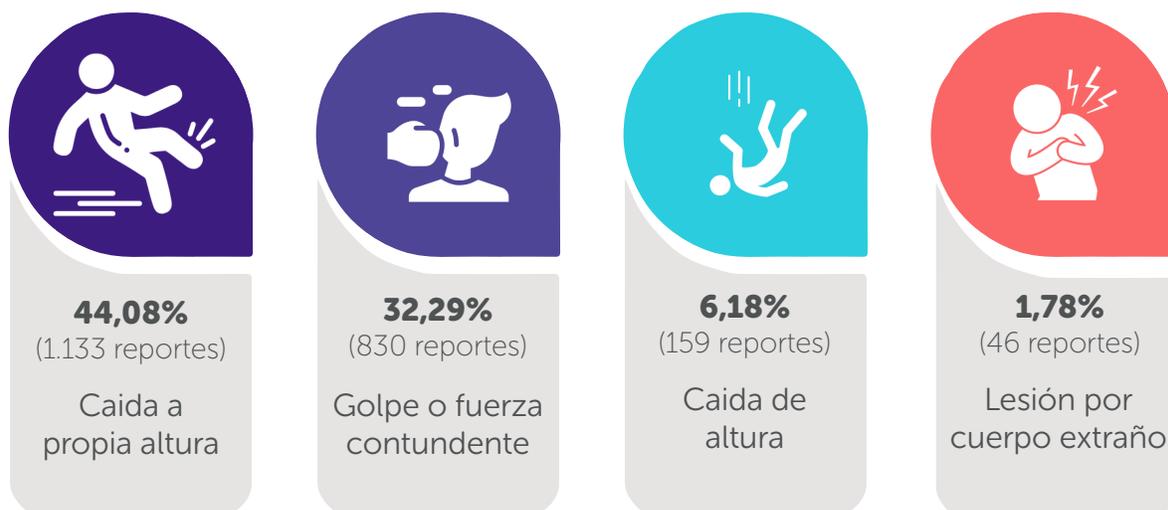
Tanto en el 2022 como en el 2023, para los meses contemplados en el reporte, los casos de accidentes se concentraron en hombres con un 60,60% y 60,47% respectivamente. Así mismo, fueron los reportes de los estudiantes hombres quienes experimentaron un crecimiento porcentual del 27% (331 casos) entre ambos años.

Gráfica 10. Número de reportes de accidentalidad según sexo para julio de 2022 y 2023

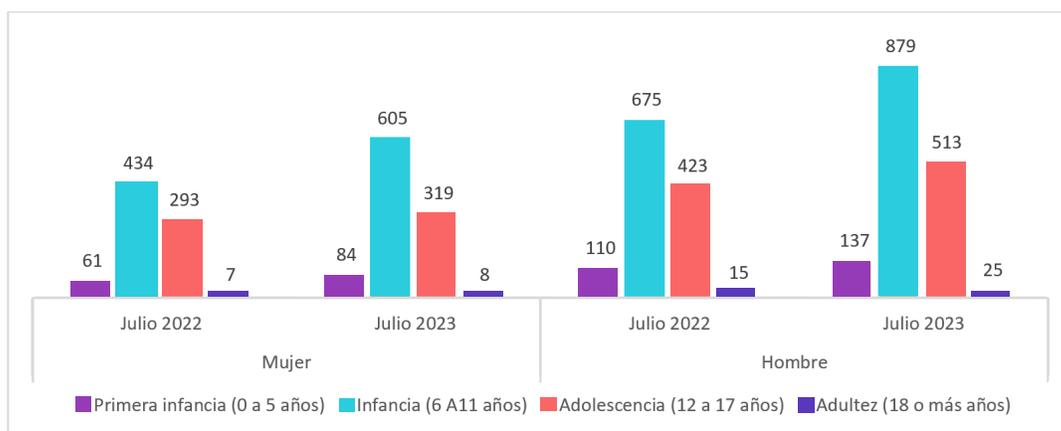


Fuente: Oficina para la Convivencia Escolar (2023)

Los principales mecanismos de accidentalidad, de acuerdo con lo registrado en julio de 2023 fueron:



Gráfica 11. Número de reportes de casos por accidentalidad según sexo y ciclo de vida para julio de 2022 y 2023



Fuente: Oficina para la Convivencia Escolar (2023)

Para ambos sexos, la infancia (6 a 11 años) aporta el mayor número de eventos registrados correspondientes al 54,95% para junio de 2022 y 57,74% para el mismo mes en 2023. En este ciclo de vida los estudiantes hombres presentaron un incremento porcentual del 30% y las mujeres 39% frente al año 2022. Por su parte las mujeres reportaron el mayor aumento de casos en el ciclo de vida de la primera infancia (0 a 5 años), donde el incremento en el número de eventos fue de 23 reportes (37%). Por su parte, el ciclo de vida de la adultez (18 años o más), en ambos sexos, aumento su número de reportes en un 66% para los estudiantes hombres.

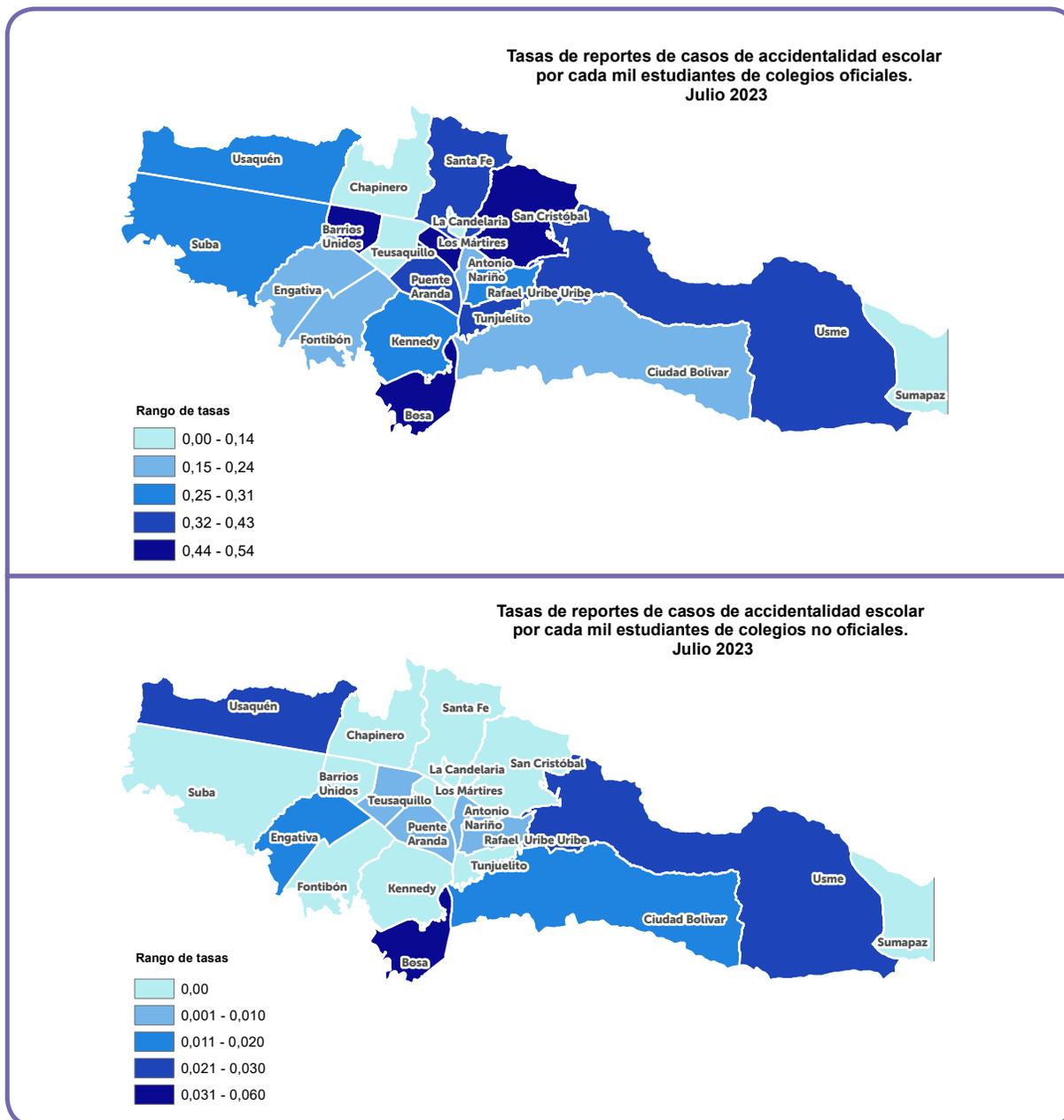
Tabla 7. Número de reportes de casos por accidentalidad según localidad para julio de 2022 y 2023¹⁵

Localidad	Julio 2022	Julio 2023
01 - Usaquén	47	83
02 - Chapinero	2	3
03 - Santa fe	26	33
04 - San Cristóbal	232	228
05 - Usme	202	286
06 - Tunjuelito	39	121
07 - Bosa	381	576
08 - Kennedy	244	283
09 - Fontibón	37	56
10 - Engativá	142	146
11 - Suba	183	206
12 - Barrios Unidos	28	54
13 - Teusaquillo	23	5
14 - Los Mártires	34	44
15 - Antonio Nariño	25	21
16 - Puente Aranda	46	66
17 - Candelaria	11	3
18 - Rafael Uribe Uribe	130	135
19 - Ciudad Bolívar	186	221
20 - Sumapaz	0	0
Total general	2.018	2.570

Fuente: Oficina para la Convivencia Escolar (2023)

15 Convención de colores. Blanco: -0% (disminuye el número de reportes); **Azul:** incremento de los reportes entre el 0% - 100%; **Coral:** incremento de los reportes entre el 101% - 199%; **violeta:** incremento de los reportes entre el 200% -299%; **Rojo:** incremento de los reportes en un 300% o más. Se toma como referencia el valor total de los casos para julio de 2022.

Para julio de 2023 las localidades con el mayor reporte de accidentes fueron Bosa (22,41%), Usme (11,13%) y Kennedy (11,01%) reportando el 44,55% de los casos totales del mes de julio. Cuatro (4) de la veinte (20) localidades reportaron una disminución en el número de eventos registrados.



A nivel distrital, la tasa aproximada de reportes de accidentalidad corresponde a (0,23) casos por cada mil (1.000) estudiantes.



Para los **colegios oficiales** esta cifra corresponde a **0,34 casos por cada mil estudiantes**



Bosa (0,54), Barrios Unidos (0,51) y San Cristóbal (0,49) registran las tasas más altas.



En el caso de los **colegios privados** la tasa registrada es de **0,1 reportes por cada mil estudiantes.**



Bosa (0,06), Usme (0,03) y Usaquén (0,03) reportan los valores más altos.

CONSEJO 4:

Contexto:

Interpreta los datos en su contexto. Esto permitirá comprender las circunstancias que rodean los datos para evitar conclusiones precipitadas.

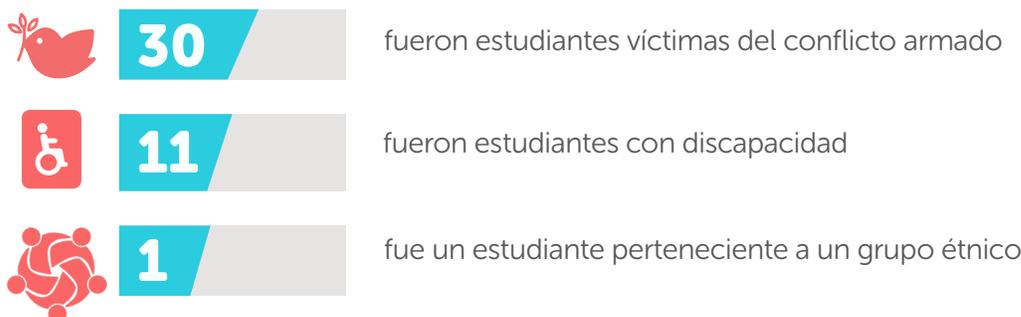


Módulo de consumo de sustancias psicoactivas



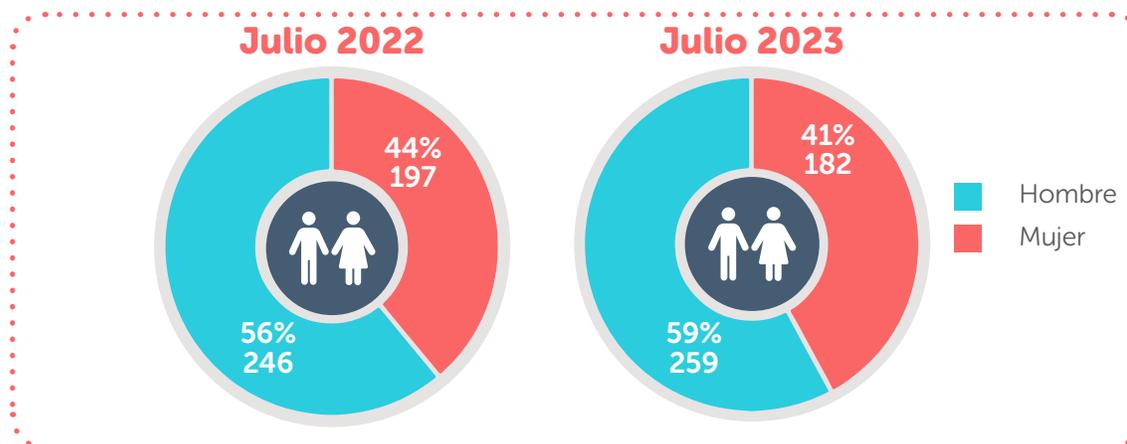
Para julio de 2023 se reportaron 441 casos de consumo de sustancias psicoactivas (SPA). Esto significa, 2 nuevos registros (0,45%), en comparación con los reportes de julio de 2022. No obstante, se evidencia una tendencia descendente frente a mayo de 2023, correspondiente a un 29% (178 casos):

Del total de reportes para julio de 2023:



De la misma manera que el mes anterior, el mayor número de reportes para julio de 2023 corresponde a estudiantes hombres, quienes presentaron un incremento porcentual del 5% frente a junio de 2022. Se destaca que en las mujeres los reportes presentan una disminución de 7% (15 casos).

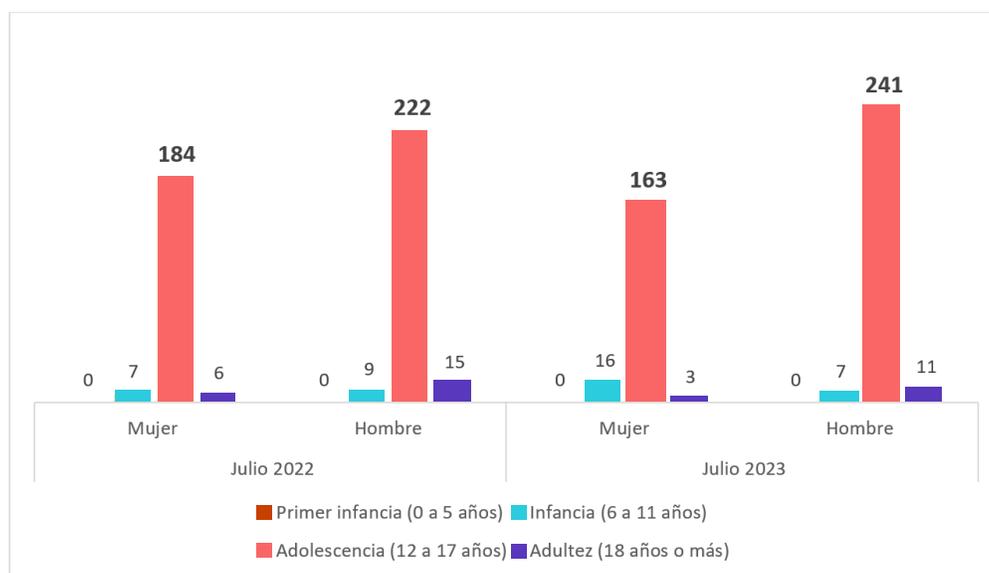
Gráfica 12. Número de reportes de casos de consumo de SPA según sexo para julio de 2022 y 2023



Fuente: Oficina para la Convención Escolar (2023)

El comparativo de julio de 2022 y 2023 presenta un registro de cero reportes en el ciclo de vida de la primera infancia para ambos sexos, igual que en el periodo de junio 2023. Para el ciclo de vida de la infancia (6 a 11 años) se evidencia un aumento del 44% del total de los casos, particularmente en las mujeres donde se registró un incremento de 9 casos con respecto al año 2022. En la adultez (18 años o más) el reporte de casos disminuyó un 50% en las estudiantes mujeres, para julio de 2023 se presentaron tres (3) reportes y en julio de 2022 seis (6). De forma análoga, en los estudiantes hombres los eventos disminuyeron: en julio de 2023 se reportaron 11 casos, mientras que en el mismo mes de 2022 se habían registrado 15. El ciclo de vida de la adolescencia (12 a 17 años), se presenta una disminución en los reportes: en julio de 2022 se reportaron 406 casos y en 2023 404 casos. En las mujeres los reportes disminuyeron el 11% y en los hombres se evidenció un aumento del 8% respecto al mismo mes del año 2022.

Gráfica 13. Número de reportes de casos de consumo de SPA según ciclo de vida y sexo para julio de 2022 y 2023



Fuente: Oficina para la Convivencia Escolar (2023)

De acuerdo con la tabla 8, Kennedy (14,97%), Suba (14,51%) y Bosa (13,61%) son las localidades donde más casos se reportaron por consumo de SPA para julio de 2023. La localidad de Puente Aranda aumentó tres (3) veces el número de reportes de casos, pasando de cinco (5) a quince (15). Por su parte, la localidad de San Cristóbal aumentó su número de reportes pasando de veinte (20) a treinta dos (32) y Engativá incrementó sus reportes de veintitrés (23) a treinta y cinco (35) en el mismo periodo. Por otro lado, Santa Fe (93%) Los Mártires (58%) y Ciudad Bolívar (11%) fueron algunas de las localidades que disminuyeron sus reportes en el comparativo 2022-2023.

Tabla 8. Número de reportes de casos de consumo de SPA según localidad para julio de 2022 y 2023¹⁶

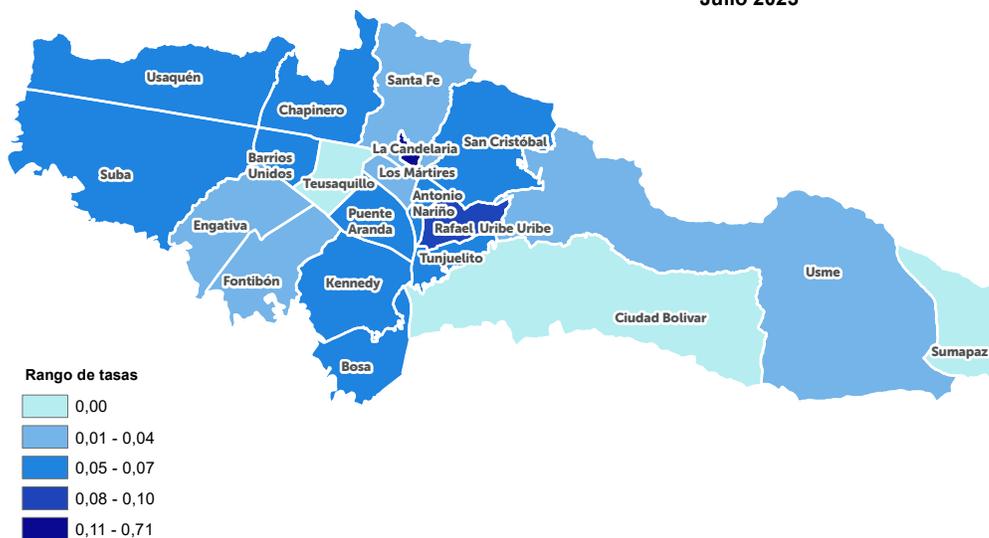
Localidad	Julio 2022	Julio 2023
01 - Usaquén	15	12
02 - Chapinero	2	3
03 - Santa fe	29	2
04 - San Cristóbal	20	32
05 - Usme	28	21
06 - Tunjuelito	18	20
07 - Bosa	51	60
08 - Kennedy	46	66
09 - Fontibón	4	5
10 - Engativá	23	35
11 - Suba	48	64
12 - Barrios Unidos	6	8
13 - Teusaquillo	2	4
14 - Los Mártires	24	10
15 - Antonio Nariño	15	9
16 - Puente Aranda	5	15
17 - Candalaria	14	0
18 - Rafael Uribe Uribe	33	20
19 - Ciudad Bolívar	60	53
20 - Sumapaz	0	2
Total	443	441

Fuente: Oficina para la Convivencia Escolar (2023)

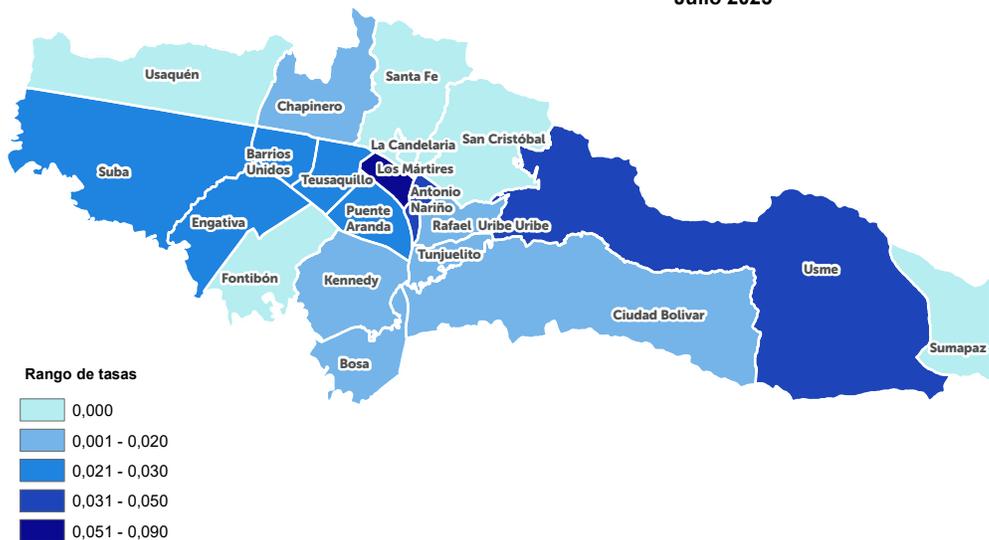
.....

¹⁶ Convención de colores. Blanco: -0% (disminuye el número de reportes); **Azul:** incremento de los reportes entre el 0% - 100%; **Coral:** incremento de los reportes entre el 101% - 199%; **violeta:** incremento de los reportes entre el 200% -299%; **Rojo:** incremento de los reportes en un 300% o más. Se toma como referencia el valor total de los casos para julio de 2022.

**Tasas de reportes de casos de consumo SPA
 por cada mil estudiantes de colegios oficiales.
 Julio 2023**



**Tasas de reportes de casos de consumo SPA
 por cada mil estudiantes de colegios no oficiales.
 Julio 2023**



La tasa de reportes de consumo de SPA para Bogotá en julio de 2023 correspondió a **0,04 casos por cada cien (100) estudiantes.**



En los **colegios oficiales** la tasa de consumo de SPA corresponde a **0,05 reportes por cada cien estudiantes.**



Al respecto, las localidades de La Candelaria (0,71) y Rafael Uribe Uribe (0,10) presentaron las tasas más altas para este periodo.

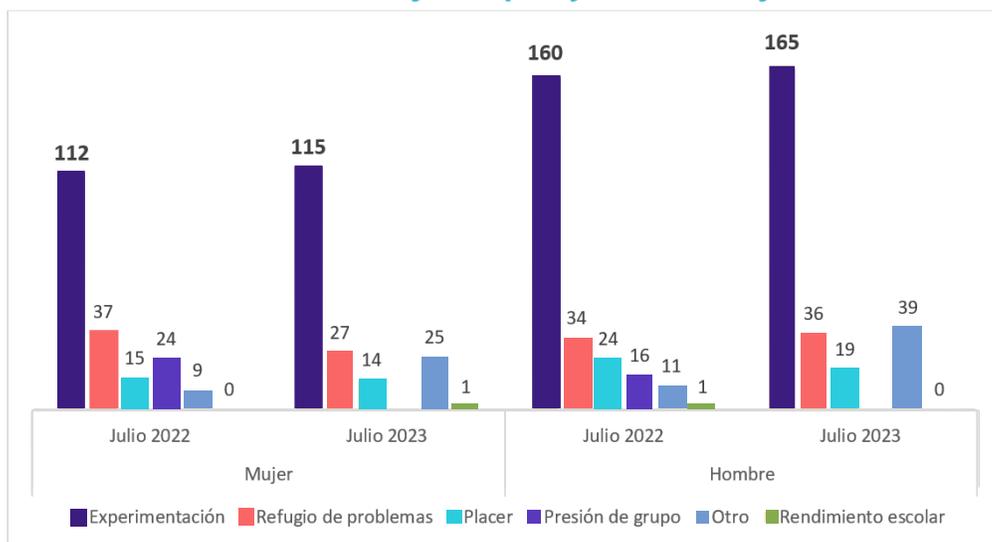


En los **colegios privados**, durante julio de 2023, la tasa general corresponde a **0,02 reportes por cada cien estudiantes.**



Los Mártires (0,09) y Usme (0,05) reportaron las tasas más altas del periodo.

Gráfica 14. Número de reportes de casos de consumo de SPA según factores motivacionales y sexo para julio de 2022 y 2023



Fuente: Oficina para la Convivencia Escolar (2023)

Durante este periodo se observó que los principales factores motivacionales que conducen al consumo de SPA son: la experimentación (63,49%) y el refugio de problemas (14,28%). También se observa que el placer (7,48%) y la presión de grupo (3,40%) son factores predisponentes para incurrir en la conducta de consumo de SPA. Cabe resaltar que el rendimiento escolar (0,22%) es uno de los factores que menos reportes presenta. En el comparativo por sexo, entre ambos periodos, se presenta un aumento en los registros de consumo de SPA por experimentación correspondientes al 2% en estudiantes mujeres y del 3% en estudiantes hombres. Por su parte, la variable placer refleja una disminución para ambos sexos: 6% en mujeres y 20% en hombres.

Las sustancias identificadas con un mayor número de reportes de consumo para julio de 2023 fueron:



Estas conductas se presentan principalmente en estudiantes hombres, con un registro de 250 reportes que representan el 58,73%. Y las estudiantes mujeres registran 182 reportes que corresponden al 41,27%.



Módulo de trastornos de aprendizaje y del comportamiento



Durante julio de 2023 se reportaron 79 casos de trastornos de aprendizaje y del comportamiento. Esto significa un aumento del 8% (5) en los casos respecto a julio del año anterior y una disminución del 10% (9 casos) frente a lo reportados durante junio de 2023.

Del total de reportes para mayo de 2023



4

fueron estudiantes víctimas del conflicto armado



3

fueron estudiantes con discapacidad



0

fue estudiante perteneciente a un grupo étnico

El 68,35% de estos trastornos fueron reportados en estudiantes hombres en ambos periodos de tiempo:

Julio-2022
59 de 75 casos

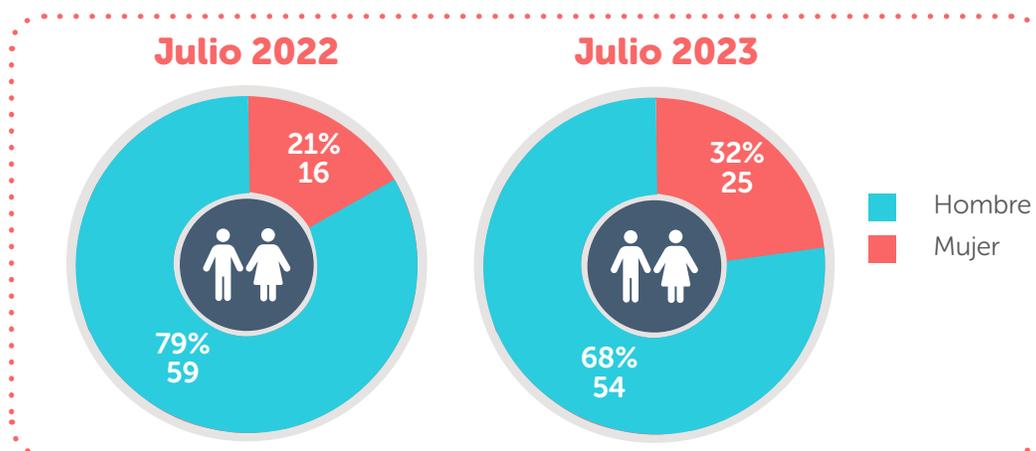
Fueron de estudiantes hombres que reportaron algún trastorno de aprendizaje o del comportamiento.



Julio-2023
54 de 79 casos

Fueron de estudiantes hombres que reportaron algún trastorno de aprendizaje o del comportamiento.

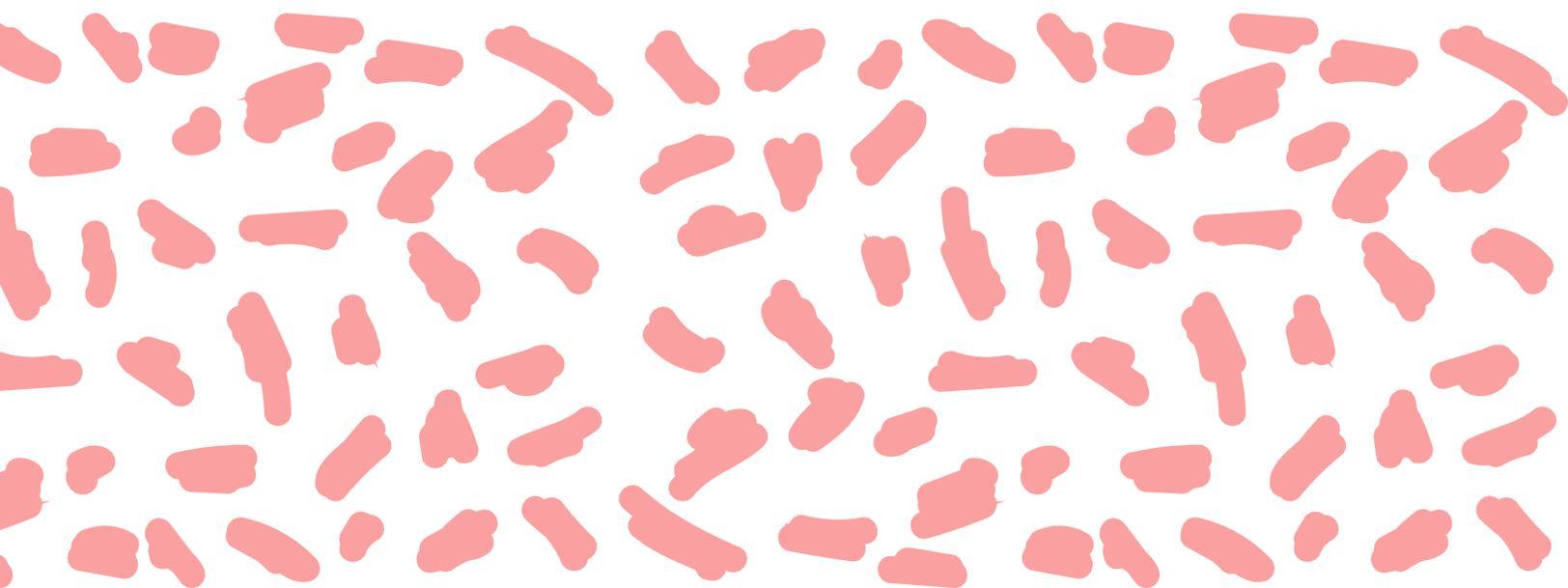
Gráfica 15. Número de reportes de casos por trastornos de aprendizaje y del comportamiento según sexo para julio de 2022 y 2023



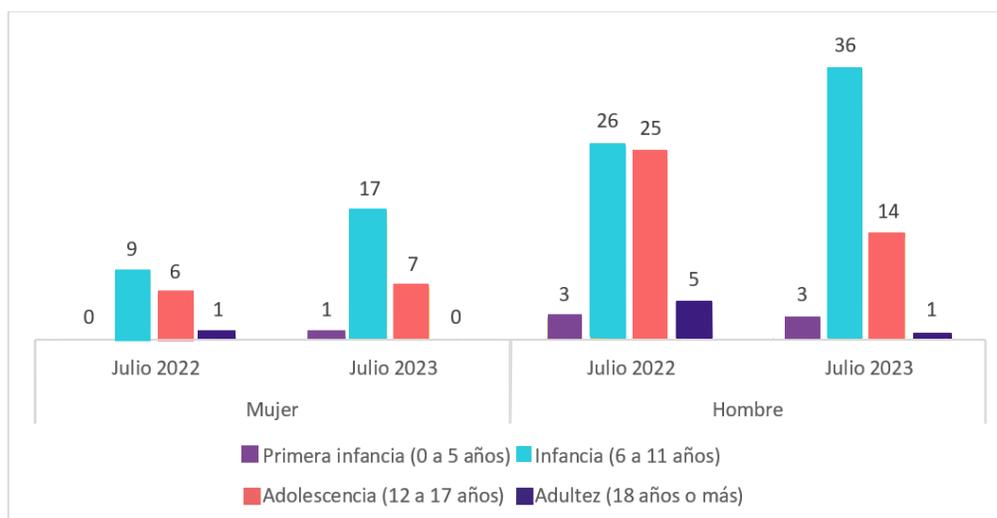
Fuente: Oficina para la Convivencia Escolar (2023)

El mayor número de reportes para julio de 2023 se presentó en los ciclos de vida de la infancia (67,08%) y la adolescencia (26,58%). Las estudiantes mujeres en la etapa de la primera infancia (0 a 5 años), reportaron un incremento de cero (0) a un (1) caso entre 2022 y 2023, y los estudiantes hombres, mantuvieron la tendencia en el número de reportes tres (3) en 2022 y 2023. En el ciclo de vida de la adolescencia (12 a 17 años), se presentó un aumento correspondiente al 16% y en los hombres se presentó una disminución del 44%.

La mayoría de los reportes totales corresponden a la lectura (44,30%), dificultades en todas las áreas del conocimiento (34,17%) y dificultades en el comportamiento (13,92%).



Gráfica 16. Número de reportes de casos por trastornos del aprendizaje y del comportamiento según sexo y ciclo de vida para julio de 2022 y 2023



Fuente: Oficina para la Convivencia Escolar (2023)

Las localidades que presentaron mayores reportes para el mes de julio del 2023 fueron Ciudad Bolívar (36,71%), Kennedy (20,25%) y Usme (10,13%). Al respecto, llama la atención el incremento en el número de registros de las localidades de Ciudad Bolívar, que pasó de tres (3) casos a veintinueve (29) y la disminución de Kennedy que pasó de veintiocho (28) casos a dieciséis (16) entre julio de 2022 y 2023.



De los **79 casos** de trastornos de aprendizaje y del comportamiento reportados en julio de 2023:



78 fueron registrados en **colegios oficiales (0,01)**, donde las localidades con una mayor tasa de eventos por cada cien (100) estudiantes fueron Sumapaz (0,13), Ciudad Bolívar (0,03) y Antonio Nariño (0,03).



1 caso fue registrado en colegios privados (0,00), ubicado en la localidad de Bosa.

Tabla 9. Número de reportes de casos de trastornos de aprendizaje y del comportamiento según localidad para julio de 2022 y 2023¹⁷

Localidad	Julio 2022	Julio 2023
01 - Usaquén	0	1
02 - Chapinero	0	1
03 - Santa fe	0	0
04 - San Cristóbal	7	4
05 - Usme	2	8
06 - Tunjuelito	2	2
07 - Bosa	3	5
08 - Kennedy	28	16
09 - Fontibón	1	1
10 - Engativá	6	0
11 - Suba	11	0
12 - Barrios Unidos	0	2
13 - Teusaquillo	0	0
14 - Los Mártires	4	0
15 - Antonio Nariño	0	3
16 - Puente Aranda	2	0
17 - Candelaria	0	0
18 - Rafael Uribe Uribe	6	1
19 - Ciudad Bolívar	3	29
20 - Sumapaz	0	1
Total	75	79

Fuente: Oficina para la Convivencia Escolar (2023)

.....
¹⁷ Convención de colores. Blanco: -0% (disminuye el número de reportes); **Azul:** incremento de los reportes entre el 0% - 100%; **Coral:** incremento de los reportes entre el 101% - 199%; **violeta:** incremento de los reportes entre el 200% -299%; **Rojo:** incremento de los reportes en un 300% o más. Se toma como referencia el valor total de los casos para julio de 2022.

Tasas de reportes de casos de trastornos de aprendizaje y del comportamiento cada mil estudiantes de colegios oficiales. Julio 2023



Tasas de reportes de casos de trastornos de aprendizaje y del comportamiento cada mil estudiantes de colegios no oficiales. Julio 2023



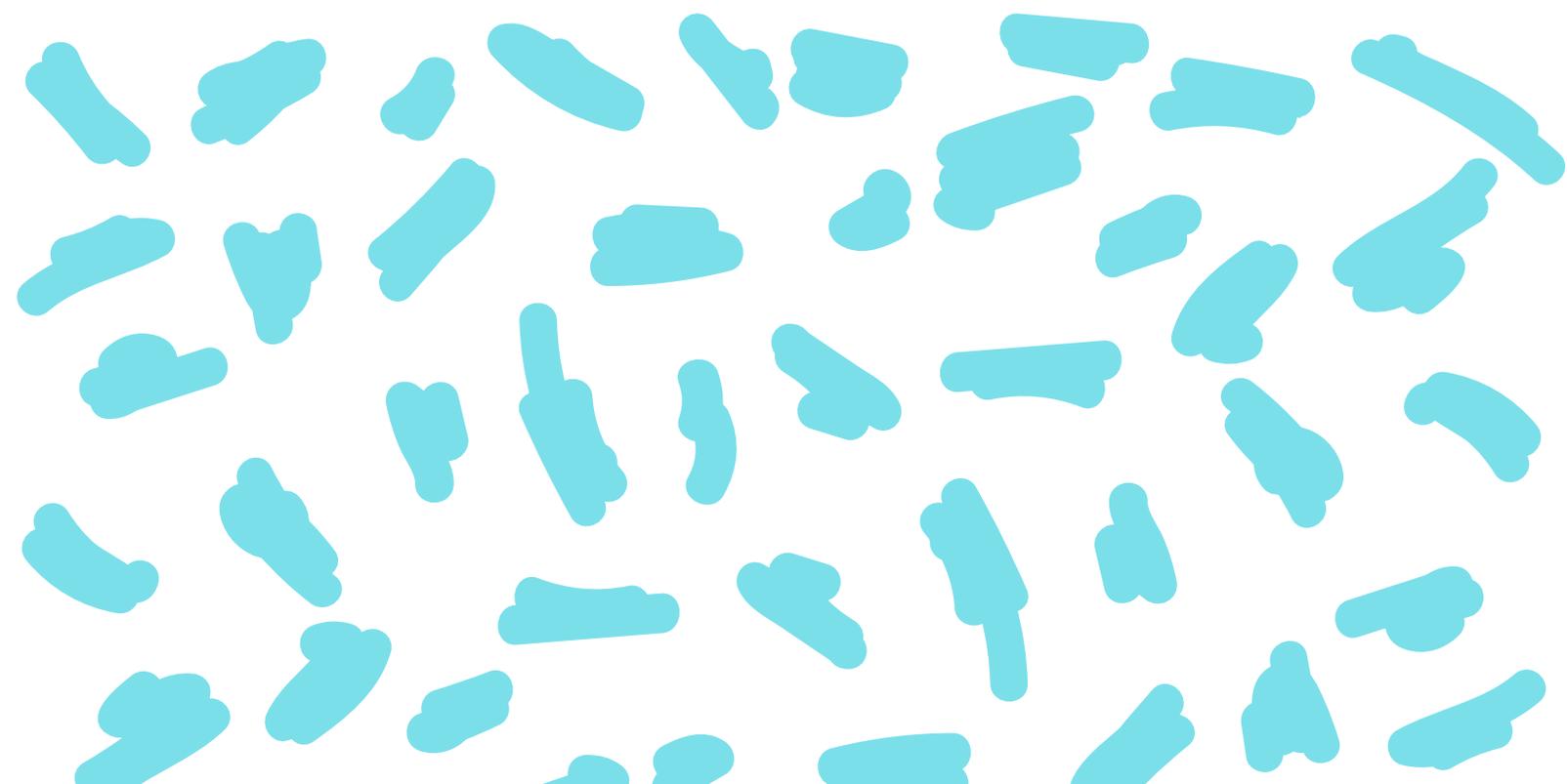
De los 79 casos de trastornos de aprendizaje y del comportamiento reportados en julio de 2023:

78 fueron registrados en colegios oficiales (0,01), donde las localidades con una mayor tasa de eventos por cada cien (100) estudiantes fueron Sumapaz (0,13), Ciudad Bolívar (0,03) y Antonio Nariño (0,03).

1 caso fue registrado en colegios privados (0,00), ubicado en la localidad de Bosa.

Para este módulo, es importante señalar que por el tipo de información reportada se requiere de un esfuerzo de observación del estudiante, prolongada en el tiempo, por parte de sus docentes. Es en ese sentido que el número mensual de reportes sobre casos de trastornos de aprendizaje y del comportamiento tiende a incrementar con el transcurso del año escolar.

Con este recorrido módulo a módulo, la **Oficina para la Convivencia Escolar** de la SED y su equipo de trabajo del **Observatorio de Convivencia Escolar**, presenta el cuarto boletín mensual del presente año correspondiente a los reportes registrados en el **Sistema de Alertas** en el **mes de julio de 2023**. Como se mencionó anteriormente, se visibiliza el panorama situacional de la convivencia escolar y de los eventos de presunta vulneración de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de niños, niñas y adolescentes para el distrito. En el marco del propósito "inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación" del Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024: Un nuevo contrato Social y ambiental para la Bogotá del Siglo XXI, se espera aportar en el fortalecimiento de acciones de focalización y priorización en busca de su cumplimiento.



¿QUÉ HACEMOS EN LA OFICINA PARA LA CONVIVENCIA ESCOLAR (OCE) PARA ACOMPAÑAR ESTAS SITUACIONES?

En la Oficina para la Convivencia Escolar de la Secretaría de Educación del Distrito, contamos con un equipo interdisciplinario de profesionales que desarrollan acciones y procesos para la promoción de derechos, prevención de vulneraciones y violencias y la atención y seguimiento a situaciones críticas que afecten a las niñas, niños y jóvenes de las comunidades educativas de la ciudad.

EQUIPO TERRITORIAL (UNIDADES MÓVILES):



- Acompaña y aborda situaciones críticas y de presunta vulneración de derechos a niños, niñas y adolescentes que desbordan la capacidad de respuesta de las instituciones educativas en las veinte localidades de Bogotá. Trabaja de manera articulada con los colegios para asegurar la adecuada implementación de la Ley 1620 de 2013 y de los Protocolos de Atención Integral para la Convivencia Escolar y el Ejercicio de los Derechos Humanos, Sexuales y Reproductivos de la Secretaría de Educación del Distrito en su versión 5.0.
- Conoce los directorios de los equipos de la OCE por localidad [aquí](#)

EQUIPO TERRITORIAL (ENTORNOS EDUCATIVOS):



- Brinda acompañamiento y seguimiento a situaciones críticas en los entornos educativos, tales como: riñas, tomas, plantones y movilizaciones, promoviendo la articulación y gestión interinstitucional. Además, este equipo desempeña un papel fundamental en la identificación de factores de riesgo en los colegios oficiales de Bogotá, para ello adelanta un mapeo trimestral que abarca seis categorías y 22 variables de factores de riesgo en los entornos educativos.

EQUIPOS ESPECIALIZADOS:



Implementan acciones de promoción y prevención en las instituciones educativas y acompañan el abordaje integral a casos de presunta vulneración de derechos que afectan a niños, niñas y adolescentes, específicamente en:

- Violencias Basadas de Género y Violencia Sexual
- Hostigamiento Escolar
- Salud Mental, prevención de la conducta suicida y del consumo de sustancias psicoactivas.

GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO:



- Realiza el análisis cuantitativo y cualitativo de las situaciones reportadas a través del Sistema de Alertas con el fin de priorizar casos críticos en los colegios de Bogotá. Igualmente, desarrolla materiales de divulgación para tener un panorama detallado de las situaciones de presunta vulneración de derechos, los cuales son compartirlos con la comunidad educativa y entidades garantes de derechos. De esta forma desde la OCE contribuimos a la toma de decisiones y al direccionamiento de las acciones focalizadas por parte de los equipos territoriales y especializados.
- Conoce el material de consulta [aquí](#)

Alcaldesa de Bogotá D.C.

Claudia Nayibe López Hernández

Secretaria de Educación

Edna Cristina Bonilla Seba

Jefe Oficina para la Convivencia Escolar

Andrés Felipe Avendaño Herrera

**Líder técnica del equipo de Gestión del
Conocimiento Oficina para la Convivencia Escolar**

Laura Carolina Díaz Parra

Equipo de análisis

Oficina para la Convivencia Escolar

Angela Amaya Cifuentes

Diana Mercedes Benavides Arias

Camilo Andrés Cruz

Andrés Leonardo Urrea Velásquez

Camila Gaviria Grisales

Cartografía - Mapas

Oficina Asesora de Planeación

Ana Julier Fonseca Gutierrez

Creación de contenidos

Oficina para la Convivencia Escolar

Diseño y diagramación

Ana María Ramírez Vaca

Nathalie Rengifo Robayo

Bogotá D.C.

Agosto, 2023



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN



Secretaría de Educación del Distrito

Avenida El Dorado No. 66 - 63

Teléfono: (57+1) 324 1000

Bogotá, D. C. - Colombia

www.educacionbogota.edu.co



@Educacionbogota



Educacionbogota



@Educacionbogota



@educacion_bogota

LA EDUCACIÓN
EN PRIMER LUGAR